



DOSSIER DE CONTENIDOS PARA EL TRIBUNAL INTERNACIONAL SOBRE LA DEUDA EXTERNA VISTA PREVIA EN BARCELONA CENTRADA EN LA DEUDA ECOLÓGICA

15 de octubre de 2005

Sala d'actes de la Facultat de Ciències Econòmiques. Universitat de Barcelona

El tribunal de Barcelona sobre deute ecològic és la vista prèvia per a la sessió del Tribunal Internacional que se celebrarà a Madrid els 22 i 23 d'octubre per jutjar la política sobre el deute extern del govern espanyol, dels organismes financers internacionals i l'actuació de les empreses transnacionals espanyoles al sud.

Formaran part del Tribunal Arcadi Oliveres (president de Justícia i Pau), Carlos Jiménez Villarejo (ex-fiscal anticorrupció de l'Audiència Nacional), i Miren Etxezarreta (catedràtica d'economia internacional), entre d'altres.

Es comptarà amb la presència d'afectats i de testimonis coneixedors dels impactes a Amèrica Llatina i Àfrica d'empreses com Repsol, Unión Fenosa, Pescanova, i de casos com el de la perca del Nil.





PARTE 1:

ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE: DEUDA ECOLÓGICA

Actualmente la humanidad se enfrenta a una crisis ecológica de gran magnitud. Problemas como el agujero en la capa de ozono, el incremento de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de recursos tanto renovables como no renovables, la contaminación del suelo y del aire, entre otros, lo denotan. Tanto las administraciones como las instituciones científicas aceptan este hecho como incontrovertible.

Los causantes de estos fenómenos lo son en grado diferente, y desigual es también el grado en que los afectados sufren sus consecuencias. Las emisiones de CFC (causantes del llamado “agujero” en la capa de ozono), por ejemplo, se produjeron esencialmente en los países industrializados y sus efectos más severos se perciben y percibirán sobretudo en las zonas más cercanas a los polos; la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero correlaciona en gran medida con el nivel de renta de los países, aunque estos no sean los más afectados por los cambios drásticos en el clima ni por la subida del nivel del mar, etc.

Existe además una lucha por la apropiación de los recursos. Recientes guerras ilustran de forma dramática las consecuencias de la adicción al petróleo del sistema económico actual; pero también el agua dulce es un bien progresivamente más escaso y, por tanto, cada vez más estratégico. De la misma forma existe una lucha por la apropiación de los derechos de utilización de los servicios ambientales: cuotas de pesca, derechos de emisión de gases invernadero –que han sido otorgados considerando emisiones históricas–, patentes sobre la vida...

Esos problemas ambientales presentan un alcance global, lo cual de por sí ya es una novedad, y la incapacidad de atajarlos pone en evidencia la existencia también de un problema de gobernabilidad. Ante problemas globales, no existe una autoridad global con capacidad decisoria y ejecutiva suficiente para hacerles frente. De este modo, y de forma nada sorprendente, las políticas hasta el momento desarrolladas han sido tardías, lentas e ineficaces.

Así como está mayoritariamente reconocida la existencia de estos problemas ambientales y de los conflictos que de ellos derivan, normalmente no se hace suficiente hincapié en la identificación y análisis de sus causas. Sin embargo, parece evidente que la crisis ecológica es consecuencia indisociable –por lo menos hasta el momento– de la dinámica de funcionamiento del sistema económico.

Y es que la economía no se entiende como lo que es, un subsistema dentro del sistema ecológico global, sino como un todo que debe regir el resto de aspectos. En este sentido los recursos naturales (e incluso las personas) no son vistas más que como recursos para incrementar la producción, y finalmente, el consumo. Parece que hemos pasado de una economía al servicio del bienestar, a una lógica en que ciudadanos y medio ambiente deban estar al servicio de la economía.

Este reduccionismo económico se agrava, incluso, porque desde un punto de vista estrictamente económico, el mercado está lejos de realizar lo que se supone que es su principal virtud: asignar los recursos eficientemente. En la primera página de cualquier libro básico de economía se enuncian las condiciones necesarias para que el mercado cumpla esa función: que exista suficiente competencia para que ni compradores ni vendedores puedan influir sobre el precio, que exista suficiente información sobre precio y calidad de los productos para que los agentes tomen decisiones razonables... Lo que también está en esa primera página y que casi nunca se tiene en cuenta a pesar de las enormes implicaciones



que conlleva es otra condición, a saber, que las decisiones que se tomen en el mercado sólo afecten a los que participan en las respectivas transacciones, o dicho de otra forma, que no existan externalidades.

Sin embargo, las consecuencias de muchas actividades económicas no se limitan tan sólo sobre aquellos que deciden realizarlas, sino que afectan a terceros. Estas consecuencias reciben, como se ha dicho, el nombre de externalidades. Los impactos ambientales son uno de los ejemplos más claros de externalidades: contaminación que afecta a personas que ni emiten, ni venden, ni consumen; agotamiento de recursos que afectará a las generaciones futuras, etc. La práctica totalidad de los impactos ambientales pueden concebirse como externalidades, puesto que significan un coste –explícito o no– al que el conjunto de la sociedad tiene que hacer frente sin que le corresponda, puesto que tiene responsables concretos.

Hablando en términos estrictamente económicos, luchar contra estas externalidades es una exigencia esencial para que el mercado asigne de manera eficiente los recursos. Hablando en términos ambientales, entender el porqué de estas externalidades y tratar de minimizarlas es sinónimo de resolver los problemas ecológicos que causan, y las consecuencias sociales y de todo orden que llevan apareadas.

Desde una óptica individualista, las externalidades no son más que un éxito en la transferencia de costes propios al resto de la sociedad, y en un contexto competitivo como el que estamos favorece que aquél que tenga más éxito en esta transferencia (en el caso que nos ocupa, aquél que tenga menos en cuenta los impactos ambientales que genera), tenga más ventaja sobre el resto. Este argumento es clave para comprender porqué la generación de impactos ambientales es tan inherente a la lógica misma del sistema económico.

En palabras de Michael Jacobs (1997) las externalidades son como un “codo invisible” en el sentido que trasladan cargas que *golpean* el resto de competidores y la sociedad en general; en contraposición a la “mano invisible” de Adam Smith, por medio de la cual el mercado lleva a que los diferentes agentes, actuando en persecución de su particular interés, a una asignación eficiente de los recursos.

Las externalidades no son un efecto colateral del funcionamiento del sistema económico, sino que se producen en prácticamente todas las actividades y, por tanto, son una consecuencia central del sistema. Lo demuestran las llamadas curvas de Kuznets (las reales, ¡no las teóricas!) en las que se observa que para un número importante de indicadores ambientales (por ejemplo las emisiones por cápita de CO₂, generación por cápita de residuos, consumo por cápita de la mayoría de materiales...) el impacto aumenta en paralelo al aumento de la renta por cápita.

Esta tendencia inherente a la generación de impactos ambientales, hace necesaria una intervención de la Administración con una lógica diferente a la de mercado. Sin normas y controles desarrollados por la Administración –por cierto tan denostados hoy desde las posturas neoliberales– su proliferación sería tan previsible como desastrosa.

La necesidad de la intervención desde fuera del mercado, mediante políticas públicas, se hace particularmente clara si consideramos que algunos de los recursos ambientales básicos (p.e. agua, aire, poblaciones pesqueras) son bienes públicos que son tratados siempre o en muchas ocasiones como gratuitos y de libre acceso, de modo que las consecuencias lógicas de su aprovechamiento en régimen de competencia son el derroche y la sobreexplotación, debido a la busca del beneficio personal a costa de la explotación de unos recursos que son (o deberían ser) de todos. Si las decisiones sobre el uso de estos recursos se tomaran desde una óptica colectiva, la lógica sería enteramente diferente. En



este caso las decisiones de producción que la administración pública (suponiéndola democrática y no corrupta) tomaría en persecución del bien colectivo deberían limitar mucho los impactos ambientales puesto que, en caso de producirse, recaerían sobre la sociedad cuyos representantes políticos han tomado la decisión. Por tanto, sólo si así se decide desde fuera del mercado, mediante procedimientos democráticos, podrán establecerse mecanismos con capacidad para paliar las tendencias hacia la generación de impactos ambientales que son inherentes a la lógica de funcionamiento del mercado y que conducen a una gestión insostenible de los recursos.

Para que la definición de estas políticas públicas garantizase un desarrollo sostenible también haría falta considerar las restricciones sobre el funcionamiento del sistema que nos vienen dadas desde la física y la ecología.

Una sociedad será sostenible sólo si lo es en un triple sentido: económico, social y ambiental. Estos tres ejes son indisociables. Económicamente, hace falta que el sistema cubra las necesidades de las personas, lo que para que sea viable a largo plazo hace falta que se haga explotando los recursos de una forma que no lleve a su agotamiento y que permita, además, mantener todos los servicios ambientales básicos que proveen los ecosistemas (regulación del clima, autoregeneración, mantenimiento de la biodiversidad...). Esta forma de explotación de los recursos es coherente con idea de equidad intergeneracional, y ésta a su vez no tiene ningún sentido sin asumir también la idea de equidad intrageneracional, que es un concepto esencialmente social.

La idea de desarrollo sostenible se puede hacer más operativa. El aprovechamiento de recursos continuos (el sol en sus diferentes manifestaciones) no presenta limitaciones cuantitativas. Con respecto a los recursos renovables hace falta que su tasa de aprovechamiento sea igual o inferior a su tasa de regeneración. Análogamente, los residuos producidos no deberían ser generados a una tasa superior a la velocidad de asimilación por la naturaleza. Las restricciones más fuertes son sobre los recursos no renovables, que sólo deberían ser explotados como máximo a la misma velocidad a la que declina su demanda, y sobre los residuos acumulativos que no deberían ser emitidos en absoluto, puesto que cualquier emisión permanecería en el ambiente de forma indefinida, y por lo tanto iría en detrimento de su calidad ambiental futura.

Estas restricciones ilustran cuán lejos está el modelo económico actual de funcionar según patrones sostenibles. Más bien parece que se continúa persiguiendo un quimérico crecimiento permanente, que no tiene paralelismo en la naturaleza.

La lógica subyacente al sistema económico ha creado gran parte de los problemas ambientales que tenemos planteados, por lo tanto, también sus soluciones tienen que ser producto de cambios en el mismo. Hace falta recuperar la economía genuina, la que persigue la gestión sabia y eficaz de los recursos. Sólo en este nuevo contexto, los objetivos económicos dejarán de diferir de los objetivos sociales y ambientales comunes.

El campo de juego de una economía

Los efectos del sistema económico de un país van mucho más allá de sus fronteras. Podría decirse que el terreno de juego, ni tiene unos bordes definidos, ni para nada coinciden con los límites territoriales del país cuyos residentes y empresas ordenan las transacciones. Una economía como la española es, por un lado, altamente dependiente de importaciones de materias primas. Los estudios sobre los flujos de materiales y energía así lo demuestran cuantitativamente, y este libro dedica un apartado específico a su análisis (ver capítulo 3).

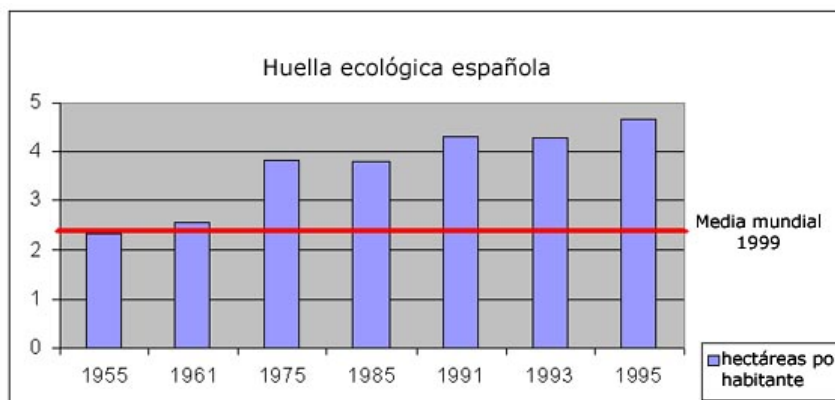
Estos materiales importados conllevan una serie de impactos ambientales en los países de origen que no acostumbramos a considerar y por ello adquirimos una responsabilidad ambiental que habitualmente no es reconocida (ver capítulo 3.1). Incluso algunos de los efectos ambientales que se producen aquí tienen efectos globales, p.e. emisiones de gases invernadero. En estos casos aunque la responsabilidad está en los países enriquecidos los impactos los transmitimos al exterior. Finalmente la actuación directa de algunas transnacionales españolas en otros países repercuten positivamente en el aspecto monetario de la economía española, pero en ocasiones conllevan importantes impactos ambientales de los cuales estas empresa son responsables. Nuestra economía y las responsabilidades asociadas van más allá de nuestras fronteras.

Otro indicador interesante sobre el efecto de la economía más allá de las fronteras es la huella ecológica, que persigue medir la superficie necesaria para sustentar un sistema económico. Aunque ha sido objeto de razonadas críticas (en tanto que indicador agregado y cuyo cálculo incurre en ciertas hipótesis simplificadoras), permite constatar sin dar pie a demasiada discusión que la superficie que “utilizan” los países industrializados para sus necesidades es generalmente superior a la superficie existente dentro de sus límites territoriales, lo cual viene a significar que se están apropiando de la superficie de otros.



Huella ecológica española. Actualmente la huella ecológica española es tres veces la superficie de España. Fuente: Carpintero (2000).

Este problema se está acrecentando con el tiempo, tal como se puede ver en la siguiente ilustración , la huella ecológica por habitante se ha duplicado en cuarenta años.



Evolución temporal de la huella ecológica española. Fuente: Carpintero

Tener una huella ecológica superior a la superficie real del país significa que se están utilizando una cantidad de recursos (y produciendo residuos) superiores a la cantidad que podríamos obtener de una manera sostenible en nuestras fronteras. Únicamente hay dos vías para que la situación actual sea posible: la sobreexplotación dentro de nuestras



fronteras y la apropiación de recursos del exterior. Tal como veremos en el capítulo dos ambos aspectos se están produciendo simultáneamente¹.

Los países pobres no son los mayores causantes de la crisis ambientales a pesar de ser los lugares donde físicamente se producen una parte considerable de los efectos (deforestación de las selvas tropicales, extracciones mineras y petrolíferas, insalubridad de las aguas, extinción de especies...). En ocasiones es necesario buscar las causas reales del problema, y éstas frecuentemente están lejos, donde se toman las decisiones, y donde se produce un mayor consumo.

La mayor parte de la generación de residuos y de impactos ambientales se produce en los lugares donde se obtienen los recursos materiales y energéticos necesarios para garantizar el consumo final que puede ser muy lejos de la zona de extracción del recurso. El concepto de “mochila ecológica” es útil para cuantificar la cantidad de material requerida para conseguir una unidad de producto final. Para cada producto es posible estimar su “mochila ecológica”. Así, por ejemplo, para obtener un kilo de hierro es necesario movilizar 14 kilos de materiales, mientras que para obtener un anillo de oro de 10 gramos se precisan remover 3,5 toneladas de materiales². Con frecuencia sucede que mientras el consumo de un producto se da en un país, su “mochila ecológica” se queda en otro. Siendo ésta un residuo sin ningún o con poco valor, y pudiendo además causar severos perjuicios ambientales (como en el mismo caso de la minería de oro, por ejemplo).

Por otro lado el fenómeno de la globalización también tiene consecuencias ambientalmente perniciosas para los países en desarrollo. En un contexto de competencia a escala global, para las empresas resulta ventajoso producir en los lugares donde la permisividad ambiental es mayor (del mismo modo que también resulta más ventajoso producir donde las condiciones laborales son peores). En este caso la competencia no deriva en la deseada eficiencia en la producción, sino en el deterioro ambiental y en la explotación de trabajadores, a menudo para beneficio de los consumidores de los países ricos (que no de las empresas implantadas en los mismos).

Esta dinámica fácilmente puede derivar en una bajada de los estándares laborales y ambientales en los países industrializados para poder mantener la competitividad, como ya algunos indicios apuntan. Esta sería otra consecuencia negativa de tener un mercado global sin disponer de un marco regulador igualmente global.

El concepto de deuda ecológica

Como hemos visto, los efectos ambientales son frecuentemente transfronterizos. Los causantes últimos de un impacto pueden residir en un país, mientras que los efectos se manifiestan en otro. Además, esto sucede principalmente en la dirección norte-sur o, si se prefiere, en la dirección ricos-pobres. Es de esta desigual contribución a las causas de la crisis ambiental, de donde parte el concepto de Deuda Ecológica³.

La Deuda Ecológica es la deuda contraída por los países industrializados con los demás países a causa del expolio histórico y presente de los recursos naturales, los impactos ambientales exportados y la libre utilización del espacio ambiental global para depositar sus residuos. O dicho de otra manera es el conjunto de impactos ecológicos, sociales y monetarios que produce nuestro estilo de vida en los países empobrecidos, a través de determinados impactos ambientales que son generados debido a nuestras políticas y actividades económicas.

¹ En este libro no estudiaremos la sobreexplotación interna de los recursos naturales.

² von Weizsäcker *et al.*, 1997.

³ Numerosos documentos sobre deuda ecológica se pueden encontrar en www.deudaecologica.org



La Deuda Ecológica se origina en la época colonial y se ha incrementado hasta la actualidad por medio de distintos mecanismos, entre los cuales se encuentran⁴:

- **La deuda de carbono.** Es la deuda adquirida por la contaminación desproporcionada de la atmósfera por parte de los países industrializados por sus grandes emisiones de gases, que han causado el incremento del efecto invernadero. Hay además las emisiones de CFC que también aumentan el efecto invernadero y deterioran la capa de ozono.
- **La biopiratería.** Es la apropiación intelectual de los conocimientos ancestrales relacionados con las semillas, el uso de plantas medicinales y de otras plantas que han realizado los laboratorios de los países industrializados y la agroindustria moderna, y por la cual, además, cobran.
- **Los pasivos ambientales.** Es la deuda adquirida por la extracción de recursos naturales, como por ejemplo el petróleo, minerales, recursos forestales, marinos y genéticos para una exportación mal pagada que no considera los impactos ambientales y sociales que causa su explotación, y que además deteriora la base para el desarrollo de los pueblos afectados.
- **La exportación de residuos tóxicos** originados en los países industrializados y depositado en los países más pobres.

Todos estos aspectos se verán ilustrados en el libro mediante ejemplos aplicados al ámbito español.

La deuda externa y la deuda ecológica están relacionadas. La obligación de pagar la deuda externa y sus intereses obliga a conseguir un excedente monetario que en parte puede venir del aumento genuino de la productividad, pero en parte es obtenido a partir del empobrecimiento de las personas de los países deudores y del abuso de la naturaleza⁵. La necesidad de pagar la deuda externa y el hecho de que en general los países más endeudados reciban cada vez menos por sus productos los obliga a explotar una mayor cantidad de recursos naturales para obtener el mismo ingreso.

Si bien hoy en día la deuda externa se continua exigiendo con insistencia y muy poca flexibilidad, acarreando consecuencias nefastas, la deuda ecológica continúa sin ser reconocida.

¿De qué manera se puede hacer más evidente su existencia? ¿Se trata de cuantificarla en términos económicos? Hay impactos que pueden considerarse reversibles, y en ese caso, la cuantificación monetaria puede utilizarse para valuar el coste que tendrían que pagar sus responsables para restituir los impactos. En muchas otras ocasiones desgraciadamente los impactos son irreversibles, como la pérdida de vidas humanas o de biodiversidad, de manera que monetizar esos conceptos tiene poco sentido e implicaría incurrir en numerosas arbitrariedades. Con frecuencia el problema es incluso otro, el desconocimiento preciso en términos físicos de los impactos ocasionados.

Esta dificultad no impide que con el objetivo de su reconocimiento, la campaña internacional existente confronte la deuda ecológica con la deuda externa y se cuestione la legitimidad de exigir la deuda externa mientras no se reconozca la deuda ecológica, y ante la magnitud de esta última se pregunte **¿quién debe a quién?**

⁴. Adaptado de Acción Ecológica, 1999 y de Martínez Alier, 1997.

⁵. Martínez Alier, 1997.



Junto a la deuda externa, hay otras causas importantes que explican la existencia de la deuda ecológica: la expansión de los mercados internacionales en condiciones que favorecen a los países ricos, la revolución verde, la dependencia tecnológica, la privatización en manos extranjeras de los servicios básicos (energía, agua...), las leyes de propiedad intelectual injustas, etc.⁶ El reconocimiento de la deuda ecológica puede hacer posible juntar la agenda de la lucha contra la pobreza con la agenda del desarrollo sostenible.

La lucha contra la pobreza es el objetivo central de los Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio⁷. Sin embargo no puede existir una auténtica lucha contra la pobreza si los países ricos no asumen como causa de la misma la sobreapropiación de recursos que implica su actual modelo de producción y consumo, y la responsabilidad de sus empresas transnacionales.

Como se ha comentado –y como sobre todo se analizará con mayor profundidad en posteriores capítulos–, España participa de estas dinámicas. El impacto producido por el creciente uso de materiales de importación utilizados para sostener nuestro modelo de vida, la tendencia hacia el incumplimiento de nuestras –ya de por sí laxas– obligaciones respecto cambio climático y los impactos ambientales de las empresas controladas desde España cuando actúan en el exterior, acentúan las problemáticas sociales y ambientales de los países en desarrollo, y extienden nuestro insostenible modelo productivo.

Este libro aborda el estudio del impacto ambiental de la economía española fuera de sus fronteras: los requerimientos materiales y energéticos de la economía española y las importaciones necesarias, los principales impactos de dichas importaciones, los efectos de las transnacionales dirigidas desde España en los países del sur, la afectación de nuestra economía sobre la soberanía alimentaria de terceros países, la magnitud e ilegitimidad de la deuda externa frente a la deuda ecológica contraída, los mecanismos de financiación y seguros que perpetúan la situación... y plantea algunas nuevas propuestas de actuación que lleven a una sociedad libre de deudas y más respetuosa con el medio ambiente.

Referencias

- Acción Ecológica. 1999. ¡No más saqueo, nos deben la deuda ecológica!
- Acción Ecológica. Alerta Verde, número 78. Quito, 1999.
- Carpintero, O. La economía española: el "dragón europeo" en flujos de energía, materiales y huella ecológica, 1995-1995. Ecología Política 23, 85-127
- Jacobs, M. La economía verde. Medio ambiente, desarrollo sostenible y la política del futuro. Segunda edición revisada. Colección Economía crítica. Fuhem Economía, Icaria. Barcelona. 1997.
- Martínez Alier, J. Deuda Externa y Deuda Ecológica. Encuentro Continental Deuda Externa y el Fin del Milenio, Caracas, julio 1997.
- Martínez Alier, J. 1998. Deuda Ecológica y derechos económicos, sociales y culturales. Texto de la conferencia realizada en APRODEH.
- von Weizsäcker, E.U., Lovins, L.H., Lovins, A.B. Factor 4. Duplicar el bienestar con la mitad de recursos naturales. Informe al Club de Roma. Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores. 1997.

⁶. Adaptado de Acción Ecológica, 1999.

⁷. <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals>.

PARTE 2

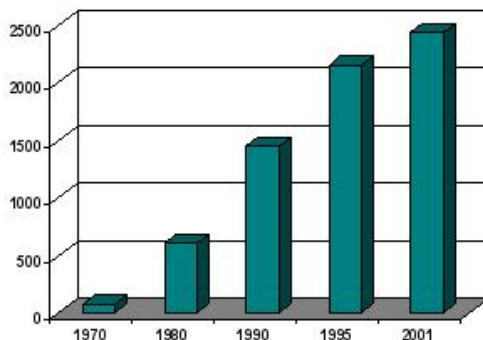
LA ILEGITIMIDAD DE LA DEUDA EXTERNA. DEUDA EXTERNA Y DEUDA ECOLÓGICA

La deuda externa hoy

Lejos de estar solucionado, el problema de la deuda externa continúa siendo un grave problema para muchos ciudadanos de los pueblos del Sur.

A pesar de las diversas iniciativas que se han producido tanto en el ámbito social⁸ como en el ámbito institucional⁹, la deuda externa de los países empobrecidos con los gobiernos de los países ricos (deuda bilateral), los Organismos Multilaterales (deuda multilateral) y los bancos privados del Norte (deuda privada) no ha dejado de crecer desde la década de los 70 y alcanzaba ya en el año 2003 (Banco Mundial - últimos datos disponibles) los 2,4 billones de dólares.

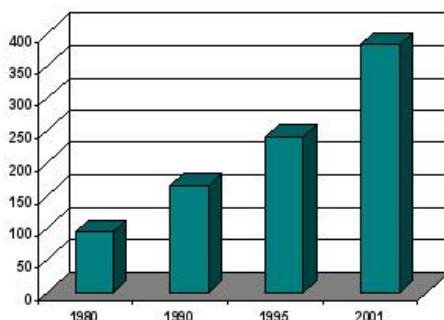
Evolución del stock de la Deuda externa



En miles de millones de dólares (Banco Mundial,2005)

Como consecuencia el servicio de deuda (pagos anuales incluyendo los intereses y las amortizaciones) también ha ido creciendo y fue en el año 2003 de 372.575 millones de dólares, lo cual limita muy seriamente los recursos financieros disponibles para los países más empobrecidos.

Evolución del Servicio de la Deuda externa



En miles de millones de dólares (Banco Mundial,2005)

Debido al incremento de los tipos de interés y el efecto de acumulación de nuevos préstamos para hacer frente a préstamos anteriores, aunque en los últimos veinte años, desde el inicio de la crisis de la deuda en los años 80, los países empobrecidos han pagado

⁸Principalmente producidas coincidiendo con el Jubileo del año 2000

⁹ Entre estas últimas las más importantes son las iniciadas por el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional y se dirigen a los Países Pobres Altamente Endeudados - HIPC

7 veces la deuda de 1980 y aún deben 4 veces aquella cantidad. La importancia de la cantidad pagada es fácil comprenderla cuando la comparamos con el conjunto de la Ayuda al Desarrollo que entregan los países del Norte. Actualmente es 5,4 veces superior el pago en concepto de deuda externa del Sur al Norte que la Ayuda Oficial al Desarrollo (69.029 millones de dólares) del Norte al Sur.

La Deuda externa supone un obstáculo insalvable para los países del Sur en la lucha contra la pobreza y por un desarrollo humano y sostenible. Su pago supone un constante saqueo de recursos, que se podrían dedicar a servicios básicos (como educación o salud), por parte de los acreedores (gobiernos del Norte, organismos multilaterales y bancos privados del Norte), y tal como veremos favorece que se produzcan fenómenos de sobreexplotación de los recursos naturales. La importancia de la problemática ha sido de nuevo resaltada en el octavo objetivo de los objetivos de desarrollo de la ONU para el Milenio establecidos en el año 2000.

La deuda externa bilateral española¹⁰

Según el Ministerio de Economía y Hacienda a finales de 2004 el total de la deuda bilateral oficial que los países empobrecidos tenían contraída con España ascendía a 9.823 millones de euros. De la cifra mencionada, aproximadamente el 52% (5.090 millones) se genera por los fallidos indemnizados por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, CESCE. El otro 48% (4.733 millones) es lo que conocemos como deuda FAD o concesional, que es computada como Ayuda Oficial al Desarrollo porque son créditos que se otorgan en condiciones más favorables que las del mercado.

Si observamos la evolución de la deuda que tienen estos países con España veremos como ésta desciende a partir del año 2001. Este descenso, no obstante, se debe más a la depreciación del dólar respecto al euro que a la cancelación efectiva de deuda que ha habido en estos últimos tres años. En efecto, se debe tener en cuenta que la mayoría de la deuda está contraída en dólares y que desde el año 2001 el dólar se ha depreciado un 34% respecto al euro, mientras que la deuda sólo ha sufrido un descenso de un 21%.



Elaboración del Observatorio de la Deuda en la Globalización a partir de los datos de CESCE, ICO y MinEco

Por ahora no existe la voluntad política de realizar cancelaciones significativas de deuda. Desde la perspectiva económica si comparamos el total de deuda de la que el Estado

¹⁰Datos cedidos por Dani Gómez-Oliver. Observatorio de la Deuda en la Globalización

español es acreedor con su PIB de 2004 (aproximadamente unos 800.000 millones de euros) el total de la deuda mencionada equivale a un 1,2% de su PIB, o lo que es lo mismo, únicamente el 65% del presupuesto de defensa español para este mismo año.

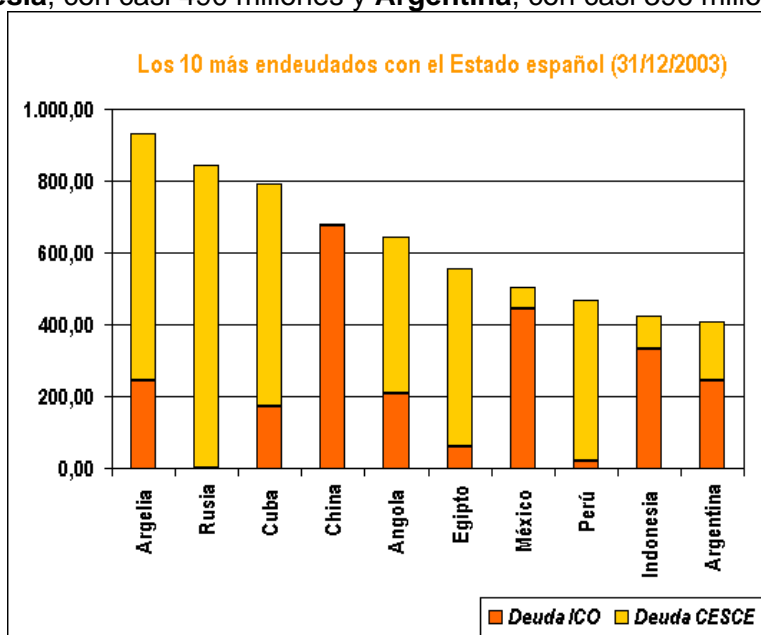
¿Cómo se genera la deuda bilateral?

La participación de los estados como prestamistas se encuentran principalmente vinculadas a operaciones para ayudar a la exportación española, bien mediante créditos de ayuda al desarrollo reembolsable en condiciones concesionales, bien mediante seguros de crédito a la exportación.

En el Estado español, quien se encarga de conceder los seguros de crédito a la exportación es la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (ver capítulo 4). Por otro lado, quien concede los créditos de ayuda al desarrollo en condiciones concesionales, o créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo es el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

A finales de 2003¹¹, la deuda del total de los 82 países deudores de la Administración pública española se situaba entorno de los 10.427 millones de euros. De estos 82 países hay 29 que se encuentran dentro del conjunto de Países Empobrecidos y Altamente Endeudados (PEAE). La suma de lo que deben los PEAE asciende a un 22% del total de la deuda, cifra que representa un 0,3% PIB español del año 2003.

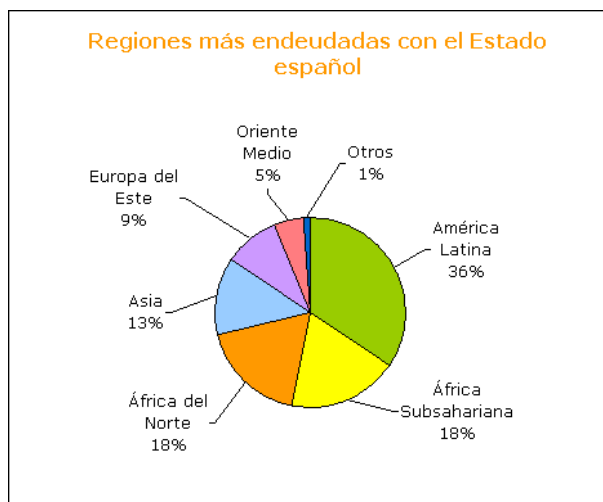
Argelia, con más de 1.140 millones de euros, es el país que encabeza la lista de los países deudores del Estado español. Le siguen **Rusia**, con algo más de 960 millones de euros; **China**, con casi 820 millones; **Cuba**, con uno 784 millones; **Angola**, con casi 725 millones; **Egipto**, algo más de 580 millones; **México**, con cerca de 560 millones; **Perú**, con 515 millones; **Indonesia**, con casi 490 millones y **Argentina**, con casi 396 millones de euros.



Elaboración del Observatorio de la Deuda en la Globalización a partir de los datos de CESCE, ICO y MinEco

Como se puede ver, la región que mayores deudas tiene contraídas con el Estado español es **América Latina**, con, aproximadamente un 34% del importe total. Dentro de América Latina, a parte de los cuatro países ya citados, se encuentran algunos de los países más castigados por la pobreza como son **Ecuador** (314 millones), **Nicaragua** (327 millones) y la **Honduras** (247 millones).

¹¹ La desagregación de la deuda a fecha de 31 de diciembre de 2004 aun no ha sido publicada.



Fuente: Dirección General de Financiación Internacional del Ministerio de Economía y Hacienda

¿Es la deuda externa una deuda ilegítima?

Ante la problemática de la deuda está tomando fuerza la demanda del reconocimiento que parte de la deuda externa es ilegítima.

La ilegitimidad expresa un consenso generalizado, y fundado en argumentos racionales, de que una realidad es injusta. Entendiéndose por injusto aquello que puede calificarse de inmoral, arbitrario, abusivo, parcial, odioso, indeseable, pernicioso, injustificado, inconsistente, etc.

La legitimidad o ilegitimidad de cualquier cuestión depende en gran medida de la correlación de fuerzas que exista en una sociedad. Esa correlación de fuerzas es lo que lleva a que una conducta o una circunstancia concreta pase de ser considerada legítima a ilegítima y, en última instancia, a que esa ilegitimidad quede recogida por la ley y acabe siendo considerada ilegal.

Existen dos grandes bloques de razones por las cuales se puede considerar que la exigencia del pago de la deuda externa es ilegítimo.

Por una parte las deudas financieras se pueden considerar ilegítimas si se derivan de préstamos que consideramos ilegítimos, es decir que derivan de préstamos que esconden, financian o dan como resultado conductas, mecanismos o fenómenos que atentan contra el desarrollo de la vida digna de las personas y/o ponen en peligro la convivencia pacífica entre los pueblos.

En la mayoría de los casos son aquellos préstamos que (en su contratación o renegociación, en aquello que financian o en sus efectos) generan fenómenos, mecanismos o comportamientos que violan los derechos humanos -individuales o colectivos - civiles, políticos, económicos, sociales o culturales, o el derecho al desarrollo, a la identidad o a vivir en un medio ambiente sano. Pero alcanzaría también a cualquier fenómeno que se detecte que directa o indirectamente obstaculiza o condiciona el libre desarrollo integral (individual y colectivo) de la persona humana y/o su participación plena (incluye toma de decisiones) en la construcción de la vida en sociedad.

Sin pretender ser exhaustivos, entre tales fenómenos, mecanismos o conductas encontramos la opresión de los pueblos, el genocidio, las guerras imperialistas, la corrupción, la distribución desigual de la riqueza, la generación de pobreza, la arbitrariedad



(acto o proceder contrario a la razón, dictado solo por la voluntad o el capricho), la intervención de las soberanías, o los desastres ecológicos. Una gran parte de la deuda externa financiera se podría considerar sin duda ilegítima.¹²

Por otra parte junto a la fuente de ilegitimidad que emana del origen o uso de la deuda financiera, existe una segunda fuente de ilegitimidad que emana del hecho de considerar únicamente la dimensión financiera del sistema económico e ignorar la dimensión ecológica. Los mismos mecanismos económicos que generan deudas financieras conllevan en su dimensión ecológica una generación de deuda ecológica que como hemos visto es sistemáticamente ignorada. En la medida que los acreedores financieros ignoran su responsabilidad adquirida mediante deuda ecológica, de la cual son deudores, carecen de legitimidad para reclamar la deuda externa.

La razón por la cual la ignoran es simple, por una parte los aspectos cuantificables monetariamente de la deuda ecológica son mucho mayores que la deuda externa y los transformaría de deudores a acreedores, viéndose obligados a compensar a los países del Sur por los daños ecológicos producidos. Por otra parte el reconocimiento de la deuda ecológica incorpora responsabilidades sobre aspectos que van más allá del intercambio monetario, como son las violaciones de derechos humanos. El reconocimiento exigiría tomar medidas para evitar la aparición de la nueva deuda ecológica, lo que llevaría a un nuevo marco internacional de relaciones económicas y ambientales, renunciando al actual, del cual son los principales beneficiarios.

La economía tiene tres ejes inseparables (monetario, ecológico y social), en la medida que se obvian dos de ellos se carece de legitimidad para exigir el restante.

¿Genera la deuda externa deuda ecológica?

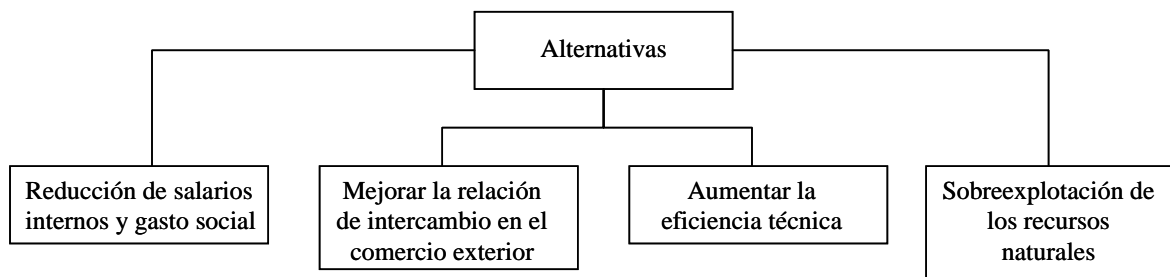
Las exigencias por parte de los acreedores financieros internacionales para que las naciones menos industrializadas paguen la deuda externa obliga a estas naciones a aceptar prácticas ecológicamente destructivas con la finalidad de pagar dicha deuda, estas prácticas son llevadas a cabo en muchas ocasiones por transnacionales especializadas en la exportación originarias de los países acreedores. Existe por tanto una conexión entre la exigencia de la deuda externa y la generación de nueva deuda ecológica, aunque esta última podría existir aunque no diera la exigencia de deuda externa.

Cuando se produce una crisis económica en un país, o se plantea la necesidad de una renegociación de la deuda financiera existente, los países menos industrializados se ven forzados, en muchas ocasiones, a solicitar un crédito a la comunidad internacional. Ya sea para tratar de activar su economía o para refinanciar la deuda ya existente. En estos casos los principales interlocutor son el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Estos condicionan el préstamo a la realización de unas determinadas políticas económicas que consideran adecuadas para los países demandantes, llevadas a cabo mediante los llamados Programas de Ajuste Estructural (ver apartado 4.3.1 de este mismo libro para más información).

Los Planes de Ajuste Estructural consisten en un conjunto de medidas económicas, sociales y financieras planteadas con el objetivo de frenar la inflación y equilibrar la balanza de pagos.

¹² Para ver un análisis pormenorizado de la ilegitimidad de la deuda externa financiera causada por su origen o uso ver el libro de Laura Ramos publicado el año 2005 por el Observatorio de la Deuda Externa y la editorial Icaria "Deuda ilegítima".

Alternativas ante la necesidad de un plan de ajuste estructural clásico



Ante la necesidad de equilibrar la balanza de pagos, los gobiernos de los países endeudados tienen teóricamente varias opciones¹³:

- *Reducir los salarios internos y el gasto social en general.* Prácticamente todos los países han acudido en algún momento a esta vía. Y es parte de las recomendaciones habituales del FMI. No obstante, esto no es suficiente para equilibrar la balanza exterior de pagos y tiene graves consecuencias para los sectores más desprotegidos de la sociedad. Llevado al extremo puede llegar a romper el llamado “pacto social”, el pacto implícito que tiene la sociedad consigo misma y con sus estructuras de gobierno. Esto comporta graves problemas de convivencia y también tiene efectos devastadores sobre la macroeconomía del país.
- *Mejorar la relación de intercambio en el comercio exterior.* Si bien esta vía es teóricamente posible, no se ha dado en los últimos años. Más bien ha empeorado, debido principalmente a la disminución en los precios de las materias primas (eje básico de las exportaciones de las economías menos industrializadas) y al incremento en la dependencia de las importaciones de productos de alto valor añadido (polarización económica).
- *Mediante un aumento de la eficiencia técnica.* Desgraciadamente, se requieren fuertes inversiones, una planificación a medio y largo plazo en educación e investigación y desarrollo, y no se pueden esperar mejoras a corto plazo. La falta de recursos económicos en estos países y la necesidad de resultados inmediatos hace muy difícil esta solución cuando debe pagarse una alta deuda externa a corto plazo.

Los países deudores no tienen más solución que no sea la sobreexplotación de sus recursos naturales, aceptando condiciones de intercambio notablemente injustas y vendiendo a precios de exportación donde no se incorporan, en muchas ocasiones, las externalidades negativas locales. La pobreza lleva a vender a precios irrisorios el medio ambiente y la salud.

Una explotación responsable de la naturaleza nunca podrá llegar a pagar la deuda externa. El sistema de intereses característicos de la deuda financiera exige ritmos de producción más alto que los ritmos biológicos de generación de recursos renovables, o del ritmo de sustitución por tecnologías alternativas en el caso de utilizar materiales no renovables para pagar la deuda externa. Es decir no es compatible la planificación de una economía orientada a pagar una gran cantidad de deuda externa y el diseño de una economía sostenible desde la perspectiva ambiental.

¹³ Fundamentado en el discurso que puede encontrarse en el libro Economía Ecológica y Política Ambiental. Joan Martínez Alier y Jordi Roca Jusmet. Fondo de Cultura Economía, México.2000



Desde una perspectiva ecológica, es inconcebible que la riqueza pueda crecer exponencialmente con el tiempo. Aquí está la raíz del problema. Como sugiere el economista Herman Daly, la deuda es esencialmente una forma de apropiarse del futuro, usando los recursos naturales que debieran ser mantenidos para las generaciones futuras, para pagar una construcción artificial como es el sistema de crecimiento exponencial de la deuda externa.

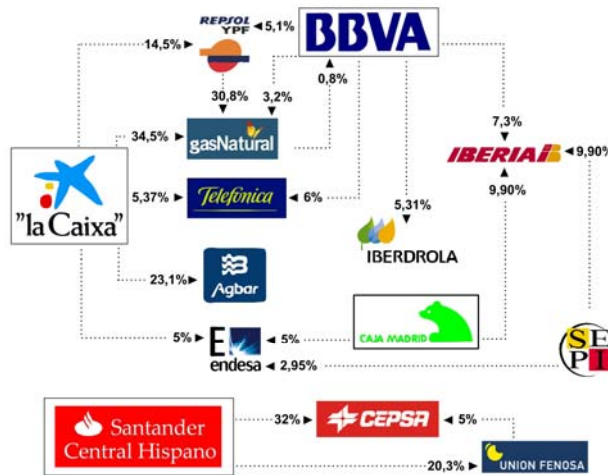
PARTE 3:

IMPACTOS ASOCIADOS A LAS INVERSIONES DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES “ESPAÑOLAS”¹⁴ EN LOS PAÍSES DEL SUR

Se suele considerar a España como un país principalmente formado por pequeñas y medianas empresas. No obstante existen algunas grandes corporaciones que actúan en el ámbito internacional y son responsables de una parte de la deuda ecológica española (ver ilustración 23 para visualizar algunas de ellas y su relación con la banca)¹⁵.

Si bien las actuaciones concretas con más impacto en el medio ambiente las suelen llevar a cabo empresas del sector eléctrico, petrolero, del agua, o del sector agroalimentario, es importante destacar que todas ellas son controladas, o cuanto menos participadas de forma muy destacable, desde el sector financiero español, constituyéndose así también en corresponsables de sus actividades y de la deuda ecológica adquirida.

Estructura de las principales transnacionales españolas.



Font: Observatori del Deute en la Globalització (Novembre 2004)

Fuente: Observatorio de la Deuda en la Globalización. Noviembre 2004

En este apartado mostraremos algunos casos en los que las actividades de las transnacionales españolas han causado un importante impacto ambiental y/o social en el medio ambiente y los ciudadanos del Sur. Tratar los impactos de las transnacionales españolas no significa que necesariamente éstas tengan un impacto ambiental peor que las empresas equivalentes locales, pero sí que juegan un papel especial ya que por su tamaño y capacidad de inversión pueden imponen condiciones laborales y ambientales en los países del Sur que inevitablemente deslegitiman los discursos que hablan del libre comercio como solución para la pobreza y el desarrollo de los pueblos.

Tampoco trataremos de hacer una recopilación exhaustiva sino de ilustrar mediante algunos casos concretos una realidad existente y por norma general poco conocida por los ciudadanos españoles, e incluso por los pequeños accionistas o los trabajadores de estas mismas entidades.

¹⁴ La razón de poner “españolas” entre comillas es debido a que el capital de dichas empresas está participado, en muchos casos, por fondos de pensiones y de inversión extranjera o por otras modalidades de capital foráneo.

¹⁵ Al conjunto de las deudas por los impactos ecológicos de las transnacionales en el exterior se le suele llamar pasivos ambientales. No aparecen en los balances de las empresas porque no los reconocen por ahora.

A continuación repasamos algunos casos para ilustrar las consecuencias de las inversiones españolas en los países del Sur. Nos centraremos principalmente en América Latina por dos razones: Primero, porque allí es donde más datos empíricos y cualitativos hay (lo que no nos libra de la responsabilidad de aquí en adelante en investigar las responsabilidades de empresas españolas como por ejemplo del sector armamentístico como Indra o las empresas constructoras en Asia). Segundo, porque es el continente donde se concentra la mayor parte de las inversiones españolas. Las siguientes áreas con mayor Inversión Extranjera Directa (IED) española son los países del Magreb, China, Indonesia y Rusia, y de forma puntual, en países con recursos naturales importantes como Angola (petróleo), Mozambique (pesca y madera) e Irak (petróleo). Aunque no aparezcan en este libro habrá muchos otros casos, aparte de los latinoamericanos, en las que hay evidencias de violaciones de los derechos humanos y de una destrucción ambiental. Valga como ejemplo la explotación de gas natural en Argelia y Nigeria, de donde proviene el 70% del gas que se consume en el Estado español¹⁶. La situación en Nigeria está caracterizada por un régimen que tiene instaurado un auténtico estado de terror, sobre todo en aquellas zonas del delta del Níger, la zona petrolera: las etnias Ogoni, Ijaw y otras, se ven diezmadas por este régimen militar por el simple hecho de enfrentarse al expolio de su territorio. Gas Natural (el socio industrial de Repsol-YPF) tiene en este país el 11% de sus reservas, sin tener en cuenta la situación social, política, de democracia o dictadura terrorista, de represión y muerte de decenas de personas y deterioros y catástrofes medio ambientales. A la vez sus millones de clientes (más de 8 millones en todo el mundo), en especial los occidentales europeos, asocian el nombre de Gas Natural con una mariposa de colores y las campañas de publicidad televisiva, donde aparece el compromiso del grupo Gas Natural con el “medio ambiente del planeta”, vendiendo una falsa imagen de energía no contaminante ni agresiva con el medio.

Las empresas “españolas” en América Latina

El fenómeno de la internacionalización de las empresas “españolas” juega un papel cada vez más importante en la economía española. Telefónica, Repsol-YPF, Endesa, SCH y BBVA son líderes en varios países latinoamericanos, donde más de un millar de empresas “españolas” operan con filiales o a través de terceras compañías, y donde el Estado español se ha convertido en el primer inversor mundial, tras los EEUU. Hoy casi el 25% de los resultados consolidados de las compañías del Ibex 35 provienen de inversiones realizadas en América Latina¹⁷.

No obstante, igual que el comportamiento de la inversión extranjera directa mundial, los países de la OCDE son los principales receptores - más del 70%- de las inversiones españolas en el exterior. El segundo lugar como posición destacada lo ocupan los países latinoamericanos como destino.

Repasemos rápidamente los diferentes momentos y factores que han hecho del capital “español” un factor decisivo en el Nuevo Continente, antes de entrar a estudiar algunos casos concretos.

En un primer momento (1975-1983) Latinoamérica recibe el 34,1% de todas las inversiones españolas directas, seguido por EEUU y la Unión Europea. En los años setenta muchos países latinoamericanos dificultan las importaciones, pero aceptan el establecimiento de empresas que producen para el mercado nacional, lo que explica la magnitud que adquirieron los proyectos localizados en sectores industriales (construcción, ingeniería, plantas llave en mano, acuerdos pesqueros) y financieros.

¹⁶ Gavaldá, Marc: La recolonización. Repsol en América Latina: invasión y resistencias. Icaria Editorial. 2003.

¹⁷ El País, 02-01-2005

Con la expansión de la economía española y su integración en la UE (1984-1995) se reduce notablemente la inversión en Latinoamérica (un 23,1% de media, en algunos años apenas alcanzan el 10%) (Pidal, 2004). La justificación habitual para esta reducción en la inversión es que “los problemas de la deuda incrementaban el riesgo de imposibilidad de repatriación de beneficios en divisas” (De Julios, 1990). “Grandes deudas contraídas habían hipotecado los recursos naturales de estos países (minerales, energéticos, agrícolas) para largos períodos de tiempo”, subraya Elena Pidal en su libro.¹⁸ No obstante normalmente no se analizan las causas por la que esta deuda fue contraída. Las deudas fueron adquiridas básicamente para cimentar un modelo de desarrollo basado en la extracción intensiva de recursos naturales, como el petróleo, el carbón, los minerales, la madera y el gas. Además, gran parte de esta deuda ha sido utilizada en el desarrollo de infraestructura y en la promoción de nuevas operaciones de extracción y saqueo de recursos. Tampoco se suele considerar que en gran parte fueron proyectos de la época de regímenes fascistas de los años setenta u ochenta, quienes asumieron deudas odiosas gigantescas.

En una tercera etapa (a partir de 1996) se concentra la mayor parte de las inversiones españolas en el área latina - en 1999 las inversiones españolas superaron incluso a las norteamericanas- y fundamentalmente en el sector de los servicios, que en algunos casos llega a representar el 97% (1998) de las inversiones realizadas en esta región. Hoy en día las transnacionales “españolas”¹⁹, muchas de ellas provenientes del sector público español privatizado, están jugando un importante papel en América Latina. Y lo mismo se podría decir de los principales grupos financieros “españoles”, muy especialmente el Banco Santander, La Caixa y el BBVA, que han desembarcado de manera destacable en el continente latinoamericano.

Es indispensable relacionar el comportamiento espacial y temporal de la inversión “española” con el conjunto europeo. La UE realiza el 47% de la inversión extranjera directa (IED) del mundo, frente al 20% de los EEUU.²⁰ La adhesión del Estado español a la UE, en 1986, supuso un cambio radical en sus políticas de IED. Las cifras hablan claro: de 1995 al 2000 el volumen de las inversiones extranjeras directas (IED) europeas en América Latina, un continente con índices de pobreza y de paro del 40-80% y 20-60% respectivamente, han hecho de la UE el primer inversor en la región²¹, en especial en Brasil y Argentina. En 2002 el 49% de los flujos de IED europeos entró a América Latina, aunque el Informe del CEPAL de 2004 indica que las “inversiones provenientes de países europeos han sido mucho más fluctuantes y han disminuido notablemente en los últimos años, en comparación con las que se originan en Estados Unidos”. En términos de distribución sectorial de los recursos, el sector servicios sigue captando la mayor parte de las IED (60%), pero las destinadas al sector manufacturero han vuelto a aumentar en cierta medida (30%). La UE es además el segundo socio comercial de la región – el primero de Mercosur y Chile – y el primer donante, por encima de EEUU.

El carácter fuertemente cíclico de las IED en América Latina debe enmarcarse en la situación de la economía internacional a comienzos de los años 90 y la reacción de las clases dominantes con la aplicación de las políticas de ajuste, reestructuración y privatización neoliberales, el llamado “Consenso de Washington”, que crearon las condiciones para atraer hacia la región la IED (Buster, 2003). Las estrategias de las

¹⁸ Pidal, Elena G.: La Internacionalización de las Empresas Españolas en América Latina, CES, 2002.

¹⁹ Repsol-YPF, Endesa, Telefónica, Aguas de Barcelona, Gas Natural, Sanitas, Mapfre, Unión Fenosa, Gas Natural, Endesa, Ferrovial, ACS-Dragados, Sacyr, FCC, Grupo Prisa, Albertis, Cepsa, Iberdrola, Leche Pascual, Puleva, Iberia, ENCE, etc.

²⁰ El País (02-01-2005) / UNICE-News mayo de 2003 / UNCTAD World Investment Report 2002 <http://r0.unctad.org/wir/pdfs/full/WIR02/pp37-84.pdf>

²¹ 1999: 88.220 millones de dólares; 2002: 44.402 millones de dólares (no incluye los 11.788 millones de dólares de los flujos destinados a los países fiscales en la cuenca del Caribe).



empresas transnacionales europeas en la región son principalmente: maquilas (empresas en plantas manufactureras para la exportación con bajos salarios, ventajas fiscales locales y la ausencia de derechos laborales o sindicales); extracción de materia prima hacia el mercado global (más aún a la propia UE); y el control sobre los mercados internos en el sector industrial, servicios públicos y financieros (Buster, 2003).

Como razones que explican la fuerte penetración del capital europeo en esta región podemos nombrar: el crecimiento sostenido de las economías latinoamericanas en base del fuerte empobrecimiento de una capa muy amplia de la sociedad; políticas liberalizadoras hacia aquellas inversiones en infraestructuras físicas y de servicios que se hicieron con el agravante que el capital privado se apoderó de gran parte de ellas y que los Estados se endeudaron fuertemente con la consiguiente necesidad de créditos para invertir en estas infraestructuras. En este caso se suele olvidar que los estados, en general, invirtieron mucho dinero en megaproyectos con dinero prestado de la banca privada y de los organismos de créditos multilaterales, y luego privatizaron estas infraestructuras o las cedieron a empresas privadas en concesiones entre 20 y 80 años.

Otro factor que ha favorecido la penetración del capital europeo es la creciente integración económica regional (Tratado de Libre Comercio de América de Norte, Mercosur, CAF, Zona Andina, Plan Puebla-Panamá, Alca, etc.) con la siguiente desregulación y eliminación de los principales obstáculos a la propiedad privada extranjera.

Finalmente otros elementos destacables para comprender la evolución de la IED son la atracción a partir de los procesos de privatización en toda la región, impuestos por la presión del Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y articulados por la oligarquía nacional de cada país; la repatriación de capitales nacionales a partir de la Reconversión de la Deuda (eliminación de los controles de repatriación de los beneficios y dividendos de las IED); y por último el permiso a invertir en sectores antes protegidos, como bancos, servicios públicos y petróleo. Las empresas “españolas” invirtieron premeditadamente en sectores estratégicos, pues en un contexto de crisis puede caer la demanda (y los precios) de todos los productos o servicios prescindibles, pero es difícil prescindir de agua, salud, energía, comunicación, vivienda y movilidad (Cosal, 2002).

América Latina ha constituido el vehículo fundamental que ha permitido la expansión internacional de las empresas “españolas”. Esto les ha permitido mejorar no sólo su volumen de actividad y beneficios sino también su posición competitiva con respecto a otras empresas europeas y estadounidenses. Sin la expansión hacia América Latina, las empresas “españolas” no ocuparían hoy la posición que ocupan en los mercados mundiales (Paz, 2004). Repsol-YPF figura entre las 10 mayores petroleras del mundo²². Telefónica por su parte es la mayor compañía en el mercado de habla hispana y portuguesa (más de 120 millones clientes en 14 países y operaciones en 20 países) y una de las 10 mayores operadoras del mundo por capitalización bursátil²³. Las empresas españolas controlan cada vez más sectores estratégicos como el turismo, bancos, agua, energía, transportes, comunicaciones, seguros o sanidad.

Las empresas siempre están intentando presionar e influir en las políticas aplicadas de tal forma que les resulten lo más favorable posible a sus intereses, siguiendo una política de rentabilidad financiera a muy corto plazo, condicionada por la necesidad de responder a los intereses de los accionistas (shareholder value). Estos intereses a corto plazo pueden ser incompatibles con los de la población a la que van destinados los servicios que prestan estas empresas. Despidos masivos de los empleados públicos, un aumento de tarifas (de

²² Beneficio neto: 2.203 millones de euros (2003)

²³ Beneficio neto: 1.696 millones de euros (en septiembre de 2004)



hasta 600% en menos de 10 años se ha podido observar en algunos casos), corrupción, no-cumplimiento de los contratos de concesión, no-acceso de la población más pobre, condiciones de monopolio, violaciones de los derechos a la sindicalización y laborales (precarización), subcontratación, cortes de servicio, delitos ambientales y graves impactos ecológicos como en la construcción de grandes presas para la generación de electricidad, son algunos de las más frecuentes consecuencias de las privatizaciones de servicios públicos. En el caso de la privatización del sector eléctrico de Centroamérica por las empresas Unión Fenosa, Endesa y Iberdrola, se ha llegado a la conclusión que el comportamiento de las tarifas es percibido como el problema más acusado en términos sociales; la calidad del servicio eléctrico no ha mejorado; la extensión de la cobertura no se ha producido sin las aportaciones estatales (Omal, 2005).

Algunas consecuencias de las inversiones “españolas”

Las empresas que trataremos en esta sección son Repsol, Endesa, Unión Fenosa, Agbar y Pescanova, una representación de las principales empresas industriales y de servicios presentes en la zona de América Latina.

Repsol-YPF

Repsol es la principal empresa del mercado español de petróleo. En la actualidad es una de las empresas españolas con mayores inversiones en América Latina. Aunque Repsol tiene inversiones significativas también en Asia y África, sin duda alguna América Latina es la principal protagonista de su expansión internacional. Dentro de la región latinoamericana Repsol desarrolla actividades en 12 países aunque la importancia de unos y otros varía considerablemente. Argentina ha sido el principal destino de las inversiones de esta empresa, especialmente tras la compra en 1999 de la práctica totalidad de las acciones de Yacimiento Petrolíferos Fiscales (YPF) antigua empresa pública argentina dedicada a las actividades de exploración, producción y distribución de petróleo y sus derivados. Con anterioridad a esta inversión, la más importante sin duda de todas las realizadas por Repsol, la compañía ya había iniciado su expansión en la región, tanto en la propia Argentina como en otros países tales como Perú, Bolivia, Brasil, Colombia o Venezuela. Además tiene inversiones también en Chile, Cuba, Ecuador, Guayana, México y Trinidad y Tobago, donde ha realizado una de sus últimas inversiones tras la parada provocada por la crisis Argentina. La expansión internacional de Repsol le ha permitido lograr una mayor integración vertical de toda la industria petrolífera a través de sus inversiones internacionales. En la actualidad esta compañía desarrolla actividades en todas las fases del negocio energético compitiendo con las más grandes compañías petrolíferas estadounidenses y europeas: exploración, producción de petróleo y gas natural, transporte de productos petrolíferos, refinado de petróleo, producción de productos petroquímicos y distribución. (Paz, 2004)

Las actuaciones en Latino América de esta empresa son un caso emblemático de la Deuda Ecológica adquirida por las empresas “españolas”.

Repsol YPF se enfrenta hoy día a demandas judiciales en varios países por daños ecológicos, incluida la demanda presentada por comunidades Mapuche en Argentina, organizaciones ambientalistas de Bolivia y Perú.²⁴ Existen estudios muy completos de los diversos impactos producidos por esta organización²⁵. En ellos podemos ver como Repsol-YPF se expande atropellando poblaciones y ecosistemas que habían sobrevivido hasta hoy a cinco siglos de saqueo y colonización. “Repsol está en el lago Maracaibo de Venezuela, en la selva de Colombia y en las costas de Perú. Ingresó en el Parque Nacional Yasuni de

²⁴ <http://www.mapuexpress.net/publicaciones/repsol-demandas.htm>

²⁵ Ver por ejemplo La recolonización. Repsol en América Latina: invasión y resistencias” de Marc Gavaldà. Editorial Icaria. Barcelona 2003.



Ecuador y la Selva Central Peruana. Construye plataformas marinas en el Golfo de México y abre pozos en las arenas de El Chaco argentino y boliviano. El fenómeno Repsol puede compararse con otros como las señales que deja Shell o BP-Amoco en el continente. Pero en ninguno de estos colosos se reproducen tal fielmente los lazos coloniales de América Latina con sus antiguos conquistadores. Puede que Repsol-YPF utilice las influencias de reyes y presidentes de la madre patria como lo hace Shell o BP en sus antiguos colonias de África y Asia. (Gavaldá, 2003)”.

A continuación veremos en detalle algunos de los impactos producidos.

Repsol-YPF y BBVA en Ecuador

Desde 1993 la empresa YPF²⁶ está operando en el Parque Nacional Yasuní, territorio amazónico donde habita la etnia Huaorani. También el BBVA ha sido una de las entidades financieras que han invertido más capital en la reciente construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), de 503 kilómetros de longitud y que atraviesa parte de la selva amazónica, así como varias reservas naturales de la cordillera andina y otros lugares de alta biodiversidad marítima en la costa del Pacífico.

En 1972 se produjo el “boom” petrolero en Ecuador con la entrada de las empresas transnacionales, y desde entonces se sufren los severos impactos ligados a esta actividad.

En su fase de prospección sísmica con el fin de localizar los pozos importantes de petróleo, se practican detonaciones que dañan los acuíferos o reservas de agua dulce, se ahuyenta la fauna, se erosionan suelo y flora... Durante su explotación se generan desechos, como las aguas de formación y gas natural, que se hallan bajo tierra en bolsas junto con el petróleo. Las aguas de formación contienen gran cantidad de metales pesados y se acumulan en piscinas al aire libre a la espera de ser reinyectadas bajo tierra una vez finalice la explotación del pozo, pero mientras tanto contaminan los ríos cada vez que llueve y se desbordan las piscinas. Por otro lado el gas natural es quemado cuando la empresa no lo considera rentable económicamente junto con otros desechos, con la consiguiente emisión de dioxinas, furanos y metales pesados.²⁷ Junto a los derrames de crudo se producen otros impactos debido a la deforestación producida al abrir carreteras a través de la selva hasta los pozos fraccionando los ecosistemas y destruyéndolos finalmente.

Los impactos en la salud de la población son importantes: la probabilidad de morir de cáncer es cinco veces mayor para las familias que viven cerca de un pozo petrolífero en las zonas amazónicas en comparación de aquellas alejadas, siendo la primera causa de muerte (32% de los fallecimientos)²⁸. Además hay más casos de leucemia en niños menores de 10 años, y 2,5 veces más abortos espontáneos²⁹.

Repsol-YPF en el Parque Nacional de Yasuní

²⁶ En el año 1999 se concreta la compra de YPF por parte de Repsol, que retoma las operaciones de sus antecesoras.

²⁷ El Estado español firmó la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) que entró en vigor el 17 de mayo de 2004. Tiene por objetivo eliminar del mundo los PCBs (policlorobifenilos), dioxinas y furanos, así como nueve plaguicidas altamente peligrosos.

²⁸ Estudios realizados en las provincias amazónicas de Sucumbíos y Orellana por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador, 2001. Comparado con la población de Quito, el riesgo de padecer cáncer es tres veces superior en las zonas amazónicas cercanas a los pozos.

²⁹ Informe Yana Curi, de Miguel San Sebastián, ed. Icaria, 2000. Según este estudio, el riesgo de padecer cáncer es 2,3 veces más alto en San Carlos (provincia Orellana) que en Quito.



Las actividades REPSOL-YPF en Ecuador, reproducen fielmente todos los impactos característicos de las petroleras³⁰. Se une además el hecho de que opera en el Parque Nacional Yasuní, declarado Reserva de la Biosfera por UNESCO en 1989, y en una zona perteneciente al Territorio Huaorani. Existen acuerdos internacionales para la protección de estas áreas: el Convenio sobre Biodiversidad Biológica, aprobado en Río de Janeiro en 1992; la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América de 1943, que en su artículo III expresamente dice “las riquezas existentes en ellos (los parques nacionales) no se explotarán con fines comerciales”; reconocimiento por parte de Naciones Unidas de los derechos indígenas a su autodeterminación, disponer de sus riquezas y recursos naturales... Sin embargo Repsol-YPF está operando en una Reserva de la Biosfera y los Huaorani han sido diezmos desde que entraron las empresas petroleras en su territorio en 1967.

A la contaminación se suma el férreo control que Repsol-YPF ejerce sobre la zona y sus pobladores, dificultando el paso a observadores externos. Los Huaorani que allí habitan están viviendo un proceso de aislamiento y genocidio por parte de Repsol-YPF y el gobierno ecuatoriano. Tras una gran resistencia con numerosas pérdidas de vidas humanas, los Huaorani se rindieron y aceptaron la entrada de las petroleras en su territorio a cambio de algunos beneficios como comida, dinero o tratamiento sanitario para los que fueran trabajadores de la empresa. Con el tiempo el medio en el que viven se ha degradado, los sitios de caza más cercanos distan de sus comunidades entre 5 y 12 horas, y para la pesca el margen de distancia es de tres horas. El río Tiputini en el que se bañan y del que toman el agua también está contaminado, así que las enfermedades han aumentado y dependen casi totalmente de las comidas de la empresa. Aún quieren resistir y en agosto de 2004 se celebró el Congreso Huaorani que concluyó con un ‘no’ a más concesiones hidrocarburíferas en su territorio.³¹

Repsol-YPF en el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP)

Otra actividad de Repsol-YPF en Ecuador con un alto impacto ecológico y social es su participación en el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP). El OCP ha sido construido por un consorcio de 7 empresas entre las que se encuentra REPSOL-YPF. El 69% de los costes del proyecto (1300 millones de dólares) provienen de un crédito concedido a las constructoras por 16 instituciones financieras. El nuevo oleoducto está rodeado de polémica por cuestiones ambientales, sociales e incluso hay acusaciones de corrupción en la adjudicación del proyecto.

Entre 1999 y 2003 únicamente por roturas de los oleoductos en Ecuador se ha derramado más petróleo que el vertido en el desastre del Prestige (661.631 barriles derramados en total, a los que se suman 150.555 barriles vertidos en el primer semestre de 2004)³². Durante la construcción del OCP ya se produjo un derrame importante cuando las máquinas excavadoras rompieron el antiguo oleoducto que pasa cercano (Sistema de Oleoductos Transecuatoriano, SOTE), hecho que se dio en abril de 2003. Hasta 22.000 barriles de crudo llegaron a la laguna de Papallacta de la que toma agua el 60% de la población de Quito³³. Al igual que el SOTE, el nuevo oleoducto OCP atraviesa todo Ecuador desde la selva en el este, pasando por los Andes a más de 3000 metros de altura, y volviendo a bajar hasta la costa en el oeste. En el trayecto hay zonas de alta biodiversidad y producción

³⁰ Informe de la Misión de Verificación de los impactos petroleros en la Reserva de la Biosfera Yasuní/Territorio Huaorani, en www.debtwatch.org y www.accionecologica.org

³¹ Diario El Universo de Ecuador, 3 de septiembre de 2004.

³² El petrolero Prestige contenía 77000 toneladas de fuel-oil que equivalen a 539000 barriles, la cantidad total derramada varía según las fuentes.

³³ Papallacta, a punto de cerrarse un caso, no por limpieza, sino por impotencia, Alerta Verde Boletín de Acción Ecológica, junio 2004. www.accionecologica.org

hídrica, que además presentan un alto riesgo sísmico y de erupción de volcanes activos: en noviembre de 2002 el volcán Reventador destruyó 870 metros del OCP recién construido, pero todavía sin enterrar. Se habló de cambiar la ruta en este sector, o de enterrar el tubo a más de 15 metros, sin embargo la empresa lo entierra a sólo 5 metros de la superficie.

El nuevo oleoducto también ha sido muy polémico en el ámbito legal. Por un lado, la Constitución de Ecuador establece que previo a este tipo de obras debe hacerse una consulta a las comunidades afectadas, que no se llevó a cabo. Además la evaluación de impacto ambiental fue realizada una vez firmado el contrato de construcción y en el plazo de tan sólo dos meses, tiempo totalmente insuficiente teniendo en cuenta que el OCP tiene 500 Km de longitud y atraviesa ecosistemas sumamente complejos³⁴. En cuanto a la concesión del proyecto de construcción del oleoducto OCP, existen sospechas de corrupción: el Gobierno ecuatoriano conformó una comisión para evaluar y adjudicar el proyecto. Pertenecían a esta comisión Guillermo Domínguez, Mauricio Pareja Canales y Bernardo Tobar, éste último ex-Asesor de Pablo Terán, Ministro de Energía de Ecuador. Se presentaron tres empresas: el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Ecuador, la empresa William Brothers que construyó el anterior oleoducto SOTE, y por último estaba el consorcio formado por las 7 empresas petroleras (entre ellas REPSOL-YPF) y que ganaron el proyecto. Seguidamente el mencionado Bernardo Tobar pasó a ser presidente de la empresa constructora.³⁵

Desde luego el petróleo es eje de la economía ecuatoriana y principal fuente de abastecimiento energético: en 1999 representó el 37,7% de las exportaciones³⁶. Sin embargo “como viene se va”, ya que el servicio de deuda externa que tiene que pagar Ecuador es comparable a los ingresos por petróleo³⁷.

Con el nuevo oleoducto OCP se espera duplicar la producción actual de petróleo de Ecuador. Este proyecto se enmarca en las medidas exigidas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para el gobierno ecuatoriano, debido a su elevada deuda externa³⁸ y como condición previa a la concesión de más créditos. Sin embargo en los últimos 30 años los ingresos por petróleo no han logrado mitigar la pobreza ni mejorar el estándar de vida, sino muy al contrario, las personas que viven cerca de las actividades petroleras sufren sus impactos sociales y ambientales. Por eso en Ecuador mucha gente se pregunta ¿por qué más de lo mismo?

Repsol-YPF en Loma de la Lata (Argentina)³⁹

Loma de la Lata es uno de los yacimientos gasíferos más grandes de Sudamérica y una de las más grandes reservas petroleras. Las cañerías y tuberías que llevan gas a regiones de Chile, Uruguay, Brasil y Argentina atraviesan ríos, montañas y fronteras.

En mayo de 1977 Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), por entonces perteneciente al estado argentino, descubrió el yacimiento. En 1993 la empresa fue privatizada, y desde entonces Repsol-YPF es el principal operador de la zona, con el 70% de sus reservas de petróleo en Argentina. Ante las evidencias de polución con metales pesados y otras sustancias tóxicas de las aguas fluviales y subterráneas, muerte de animales de crianza,

³⁴ *El alto costo del petróleo barato*, Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, julio 2002. ISBN 9974-7587-9-3

³⁵ Dr. Raúl Moscoso abogado, en comunicación personal, aunque son hechos públicos en Ecuador.

³⁶ *Agua de formación y derrames de petróleo. La dimensión política en la Problemática Socioambiental Petrolera*, Iván Narváez Q., ed. Unidad de Relaciones Institucionales de Petroecuador, Quito 2000.

³⁷ En 1999 el servicio de deuda constituyó el 25% de las exportaciones, ver www.debtwatch.org

³⁸ 14500 millones US\$ en 1999, www.debtwach.org

³⁹ *Contra Informe sobre el respeto del Factor Español a los Derechos Económicos Sociales y Culturales de la Periferia*. Observatorio de la Deuda en la Globalización. 2004.



intoxicación en los organismos de niños y adultos, las comunidades decidieron efectuarse exámenes en centros especializados de Buenos Aires. En tanto el gobierno de Neuquén resolvió realizar una investigación toxicológica, de la que hasta la fecha se ignoran los resultados.

Las primeras inspecciones y análisis realizados dieron lugar a una denuncia formal de la contaminación del suelo, aire y agua, además del impacto socio-cultural sobre las comunidades mapuche ante organismos oficiales. En 1997 el gobierno provincial solicitó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo la evaluación del impacto y daño ambiental producido por las empresas petroleras, que fue calculado en el orden de los 925 millones de pesos o dólares, según la paridad monetaria de la época.

Según la Evaluación de Daño Cultural/Ambiental (EDA) realizada en 2001 por la consultora Umweltschutz, los restos de metales pesados halladas en la zona investigada, son 700 veces más altos de lo permitido por la legislación argentina. La consultora desarrolló labores de investigación sobre los niveles de contaminación en el organismo de los mapuches con los de las personas que trabajan en empresas siderúrgicas europeas. Los resultados de las muestras "determinan una fuerte exposición de las comunidades a metales pesados, que hacen que los valores detectados sean muy superiores a la mediana de comparación". En este punto, indica Umweltschutz, "el grupo de comparación está constituido por individuos que desarrollan su vida en grandes ciudades, rodeados de un ambiente fuertemente industrializado y con grandes emanaciones de Plomo, Cadmio y Mercurio", describe el informe. Los técnicos de Umweltschutz Norte Argentina SRL establecen en su informe que las comunidades tienen niveles de presencia de "elementos tóxicos" por encima de los normales.

En el informe se detalla que se encontraron valores elevados "principalmente de Aluminio, Magnesio y Talio". Y "fueron encontrados algunos valores significativamente altos de Plomo, Cadmio, Arsénico y Níquel". En el caso del Aluminio se detectaron niveles altos en 11 personas, 5 mujeres y 6 hombres. REPSOL-YPF procede al entierro de los residuos de la explotación de manera que cuando llueve los residuos llegan a afectar a los niveles freáticos contaminando así las aguas, obligando así a la comunidad mapuche a dejar de utilizar el agua de los pozos y comenzar a potabilizar el agua de la lluvia. Las consecuencias más desastrosas se manifiestan en que la comunidad comienza a sufrir enfermedades en la piel, dolores de cabeza bastante fuertes, algún caso de cáncer y alguna malformación de feto.

Los dirigentes de la Coordinación de Organizaciones Mapuches denuncian que los niños, por efecto de la contaminación de sus organismos, sufren de poca capacidad de concentración, pérdida gradual de la vista, dolores en las articulaciones y problemas renales. Y que los más viejos empiezan a sufrir de manera anticipada la pérdida de memoria. La vibración producida en las tareas de exploración y cuando se encienden las chimeneas por donde se evacua el gas produce el agrietamiento de las casas de la comunidad. Muchos animales han muerto al beber el agua de los ríos, y las plantas, utilizadas para la medicina ancestral, mueren por exceso de plomo y mercurio.

Repsol acusado de financiar a la guerra sucia en Colombia

Si ampliamos el concepto de la Deuda Ecológica a los aspectos sociales, éticos y culturales, podemos incorporar en los análisis una serie de consecuencias que tienen las inversiones extranjeras y las actividades de empresas transnacionales que muchas veces son silenciadas en los medios de comunicación de masas. Nos referimos por ejemplo a violaciones de los Derechos Humanos tales como asesinatos, torturas, desplazamiento forzado, masacres, detenciones arbitrarias, etc.



Muy paradigmático es el caso de las petroleras Occidental Petroleum (EEUU) y Repsol-YPF en Arauca⁴⁰, en el noreste de Colombia. Este país andino vive azotado por una guerra y donde se viola sistemáticamente los derechos humanos. El Estado ha utilizado durante décadas a los civiles del departamento de Arauca para conseguir sus propios objetivos políticos, militares y económicos, basados principalmente en la explotación y el control de los sustanciosos recursos petrolíferos del departamento. La violencia en la región aumentó espectacularmente tras el descubrimiento de petróleo en la década de 1980.

El ejército ha respondido a la amenaza de la guerrilla, no enfrentándose directamente a ella, sino atacando a los civiles. Para las fuerzas de seguridad del Estado, todos los civiles del departamento deben ser tratados como posibles guerrilleros o simpatizantes de la guerrilla. En estas zonas, el tachar de subversivos a los civiles proporciona un pretexto para emprender operaciones militares o paramilitares en las que se cometen violaciones de derechos humanos para silenciar a quienes hacen campaña en favor de los derechos sociales y económicos o para obligar a los civiles a abandonar zonas de importancia económica. En particular, el ejército y la policía han atacado a campesinos, comunidades indígenas, defensores de los derechos humanos y sindicalistas.

Las medidas de seguridad adoptadas por el gobierno no han servido, sino sólo para arrastrar aún más a los civiles al conflicto y para garantizar la impunidad de quienes violan los derechos humanos e infringen el derecho internacional humanitario. A partir de 2003 hubo un fuerte incremento del número de detenciones arbitrarias y en masa, que afectó principalmente a los defensores de los derechos humanos, los activistas en favor de la paz y los sindicalistas, muchos de los cuales habían sacado anteriormente a la luz violaciones de derechos humanos presuntamente cometidas por las fuerzas de seguridad. El objetivo es silenciar a quienes defienden los derechos socioeconómicos –incluidos los sectores que "obstaculizan" las exploraciones petroleras–, y a obligar a los civiles a abandonar las tierras que son importantes para la industria petrolera y para otros intereses económicos, garantizando al mismo tiempo que no se filtra información sobre lo que está sucediendo en la región.

La presencia de investigadores judiciales en los cuarteles de la XVIII Brigada y el uso de informantes pagados, encapuchados y anónimos conducen inevitablemente a que se cometan injusticias en el departamento de Arauca. Los sospechosos no son detenidos basándose en investigaciones judiciales independientes e imparciales previas, sino en la información poco fiable proporcionada por informante anónimos y con frecuencia pagados, y los investigadores judiciales suelen tener demasiado miedo a ser destituidos si se salen de la línea. La presencia de soldados campesinos y de redes de informantes pone también a las comunidades en las que éstos viven en peligro de sufrir ataques violentos de la guerrilla. Por su parte, el programa "soldado por un día", y otros programas similares, amenazaron con arrastrar incluso a los niños al conflicto armado.

Amnistía Internacional recibió información fidedigna que indica que las fuerzas armadas, incluida la XVIII Brigada, están directamente implicadas en homicidios, torturas y "desapariciones". El ejército sigue además siendo instigado y secundado por los grupos paramilitares, que han reforzado su presencia en Arauca durante los últimos años. Uno de sus principales objetivos ha sido "limpiar" el departamento de toda presunta amenaza contra el oleoducto y otros intereses económicos tanto generales como relacionados con el petróleo. Esto ha dado lugar a una campaña sistemática de amenazas y homicidios contra campesinos, miembros de comunidades indígenas, defensores de los derechos humanos, periodistas y sindicalistas, así como contra civiles a quienes los paramilitares acusan de ser

⁴⁰ Informaciones según el informe de Amnistía Internacional "Colombia. Un laboratorio de guerra: Represión y violencia en Arauca". <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR230042004>



miembros o simpatizantes de la guerrilla. Los paramilitares también han tratado de mantener a la población civil bajo control creando un clima de temor mediante matanzas, "desapariciones" y tortura. Existen sólidos indicios de que algunos sectores de las fuerzas de seguridad siguen estando en connivencia con los grupos paramilitares, y la distinción entre ambos suele difuminarse a propósito para intensificar el clima de temor e inseguridad entre los civiles. De hecho, las operaciones de las fuerzas de seguridad prepararon inicialmente el camino para la presencia de los paramilitares en el departamento de Arauca. Si las fuerzas de seguridad están actuando en abierta connivencia con las fuerzas paramilitares, ¿a quién pueden acudir los civiles en busca de protección?

Según Amnistía Internacional, Repsol-YPF, junto a la petrolera privada Occidental Petroleum y la estatal Ecopetrol, que poseen y gestionan el yacimiento petrolífero de Caño Limón, en Arauca, han hecho llegar fondos a la XVIII Brigada a través de los acuerdos de seguridad establecidos entre la Asociación Cravo Norte⁴¹ y el ejército. Hay denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad que, al parecer, han recibido financiación de estas empresas.

Endesa

ENDESA es una de las principales transnacionales españolas del sector eléctrico. Sus actividades se centran principalmente en Latinoamérica.

Principales actividades de Endesa en Latinoamérica
Argentina: Central Dock Sud. Potencia 863 MW y, a través de Enersis y de Endesa Chile, en la Central térmica Costanera-Central Buenos Aires, 2.291 MW de potencia instalada, central hidráulica El Chocón de 1.315 MW. En distribución, controla a través de Enersis la empresa Edesur, con 2,1 millones de clientes de la zona sur de Buenos Aires. Transporte de energía eléctrica en Argentina a través de la empresa Yacylec, que opera una línea de 282 Km entre la central hidroeléctrica de Yaciretá y la estación transformadora de Resistencia.
Colombia: 21% de los activos. 2.609 MW de potencia instalada, participaciones en las compañías generadoras Emgesa y Betania. En distribución, participación de control en Codensa, compañía que distribuye electricidad a 2 millones de clientes en Bogotá.
Perú: 10% de los activos. 1.462 MW potencia generación (participación en Etevensa y Piura). A través de Enersis, participación de control en Edegel que posee 967 MW de potencia instalada; participación de control en Edelnor, empresa que distribuye energía en la zona norte de Lima a 892.000 clientes.
Brasil: 19% de los activos. Central hidroeléctrica Cachoeira Dourada, de 658 MW de potencia y la central termoeléctrica de Fortaleza, de 310 MW. Gestiona Ampla y Coelce, dos distribuidoras brasileñas que poseen una cartera de clientes de 4,1 millones. Línea de Interconexión Eléctrica Argentina-Brasil: controla la compañía CIEN, que gestiona la línea. Potencia de 2.000 MW y 1.000 Km de longitud
Chile: El 44% de los activos de Endesa en Ibero América están en Chile. Controla

41 El yacimiento petrolífero de Caño Limón lo explota la Asociación Cravo Norte, propiedad de Ecopetrol (50%), Occidental Petroleumcol (25%) y Occidental Petroleum Andina (25%). Occidental Petroleumcol es propiedad de Occidental Petroleum (75%) y Repsol-YPF (25%). Occidental Petroleum Andina era la parte de Shell en la Asociación Cravo Norte hasta que fue vendida a Occidental Petroleum.



Enersis, el mayor grupo privado eléctrico de Ibero América (a través del 60,62% de su capital) y la compañía distribuidora Chilectra con 1,3 millones de clientes. A través de Enersis controla Endesa Chile la principal empresa generadora del país, en la que tiene una participación de control del 59,98% y a través de la cual participa en otras generadoras chilenas. 4.477 MW de potencia instalada.

Ha estado involucrada en numerosos proyectos con alto impacto ambiental y social. El más conocido de los cuales es la central hidroeléctrica de Ralco en Chile, aunque en un breve puede verse involucrada en otros proyectos potencialmente muy agresivos bajo la perspectiva ambiental como es la Interconexión Eléctrica de América Central (SIEPAC) y la interconexión México-Guatemala.

Endesa en Ralco, Chile

La presa de Ralco, se encuentra en la zona chilena del río Bio-Bío. Fue inaugurada el pasado 2004 después de más de diez años de conflictos permanentes y tras convertirse en un símbolo de las problemáticas asociadas a las grandes represas.

El conflicto se produjo entre Endesa, el Gobierno y un conjunto de familias Pehuenches que finalmente tuvieron que firmar un acuerdo de permuta de sus tierras en un proceso lleno de irregularidades. Desde el inicio del proceso quedó claro que la construcción de la presa implicaría el desarraigo y relocalización de numerosas familias y miembros de las comunidades mapuche-pehuenchs, cuya cultura y modo de vida estaba ligado al medio en el que vivían. Además de suponer la inundación de zonas consideradas como sagradas.

Una parte de los habitantes se negó al desplazamiento por lo que se estableció un litigio que ha durado más de ocho años y ha finalizado con la relocalización de la totalidad de la población. En el camino se produjeron numerosas denuncias por las presiones realizadas por parte de ENDESA sobre los habitantes, se realizaron sobornos y amenazas directas, se elaboraron informes ambientales falsos, etc. que han quedado ampliamente documentados⁴².

Endesa en Sibaté, Colombia

Endesa participa a través de EMGESA en la represa en el río Sibaté, cerca de Bogotá, que tiene una potencia de 400 MW. Esta represa había tenido anteriormente usos recreativos pero la empresa decidió asegurarse el suministro de aguas trasvasándolas del río Bogotá después de haber pasado este por la ciudad de Bogotá. Más que un río es una cloaca a cielo abierto y por tanto el embalse se ha convertido ahora en un lugar que produce malos olores y una nube de zancudos todas las tardes. El municipio de Sibaté tiene unos 30.000 habitantes, se ha defendido de diversas maneras en los tribunales y fuera de ellos, y ha impulsado una "acción de grupo" es decir un caso judicial colectivo, reclamándole a la empresa daños por valor de 1500 millones de dólares ya que los habitantes no solo deben realizar gastos para defenderse de la contaminación y de los mosquitos sino que la salud de muchas personas ha sido afectada. En 2005 este caso judicial que cuantifica una cuantiosa deuda ecológica y social está todavía pendiente de resolución.

Endesa y los fondos de cooperación españoles⁴³

⁴² Si se quiere una información detallada consultar "La deuda ecológica de ENDESA en el Bio-Bio". Trabajo de investigación del Master de Sostenibilidad elaborado en la Universidad Politécnica de Catalunya. 2004.

⁴³ Según un artículo de Velia Jaramillo en Infopress; 27/02/2004



En los últimos años dos macroproyectos de interconexión eléctrica, el Sistema de Interconexión Eléctrica de América Central (SIEPAC) y la interconexión México-Guatemala, ambos parte de los proyectos del Plan Puebla Panamá (PPP), reforzaron su marcha preparando el camino para la creación de un gran mercado regional de electricidad. Los primeros pasos firmes hacia la concreción del SIEPAC, se dieron en diciembre pasado con el lanzamiento del concurso de precalificación para los contratistas interesados en desarrollar el proyecto, que con un costo de 320.6 millones de dólares americanos, prevé la construcción de una línea de cableado aéreo de 1830 kilómetros, desde la Central de Veladero, en Panamá, hasta la hidroeléctrica El Cajón, en Honduras. Una de las gigantes del sector eléctrico presente en el SIEPAC es la transnacional española Endesa, que tras una aportación de US\$45.8 millones, coordinará y administrará la Empresa Propietaria de la Red, en la que participan las autoridades estatales a cargo de la transmisión de electricidad en cada país.⁴⁴

Con presencia en Chile, Argentina, Colombia, Perú y Brasil, Endesa hará, a través del SIEPAC, su mayor incursión en territorio centroamericano. No obstante, la participación de la empresa española ha sido cuestionada. En una investigación difundida a finales de 2003, el Observatorio de la Deuda en la Globalización advierte que antes de iniciarse siquiera un proceso de debate y consulta entre la población afectada por el PPP, diversas potencias internacionales con intereses geoestratégicos en la región (Estados Unidos, Japón y en especial el estado español), han ofrecido recursos públicos para financiar algunas de las iniciativas incluidas en dicho plan.

De acuerdo al monitoreo, el gobierno español ha financiado parte del PPP desviando fondos de cooperación al desarrollo, que por ley, deberían haber sido orientados a la lucha contra la pobreza. Las claves de este apoyo hay que buscarlas fundamentalmente en la participación, en condiciones altamente rentables, de la multinacional española Endesa a través de SIEPAC. Además para asegurar la participación de Endesa en SIEPAC, el Estado español utilizó 70 millones de dólares de los fondos de la Cooperación para el Desarrollo, específicamente del Fondo V Centenario. La organización sostiene que para generar suficiente energía, el SIEPAC vendrá acompañado de la construcción de grandes represas, y alude datos del BID según los cuales sólo durante los próximos 10 años, el istmo requerirá inversiones en generación por \$700 millones de dólares anuales.

El avance de los grandes proyectos eléctricos del PPP detonó reacciones adversas entre organizaciones sociales, ecologistas y de defensa de los consumidores en la región, quienes advierten los riesgos de que los cambios acentúen aún más los efectos adversos que la privatización del sector ha generado para los usuarios, con tarifas más altas y altos niveles de exclusión del servicio. En el Salvador, la Alianza Ciudadana Contra la Privatización, expone en un documento que el interés de organismos internacionales como el BID y las compañías transnacionales para invertir en este proyecto es claro, el mercado centroamericano para el año 2001 representaba más de 5.6 millones de abonados, generando ingresos anuales por 2 mil millones de dólares.

La Alianza sostienen que el SIEPAC se enmarca en el plan destinado a abrir más el mercado regional para que las compañías distribuidoras del sector de energía eléctrica hagan negocios seguros en la región, y cuestionan que los gobiernos de América Central recurran a la misma propaganda lanzada antes de la privatización. La interconexión,

44 En la actualidad, los siete socios poseen la misma proporción de capital accionario y tienen establecido en su pacto constitutivo que ninguno de ellos podrá tener más de 15% del capital social. Los socios son el Instituto Nacional de Electrificación, de Guatemala; la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, de El Salvador; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, de Honduras; la Empresa Nicaragüense de Electricidad; el Instituto Costarricense de Electricidad de Costa Rica, la Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá, y la Empresa Endesa de España.



adverten, permitirá a la empresa propietaria cobrar un peaje por el uso de la línea de transmisión regional, que será trasladado a los usuarios vía tarifas. Además, la construcción de los 1,830 kilómetros de tendido significará deforestación en al menos una franja de 19 metros de ancho a lo largo de todo el tendido eléctrico, afectando los ecosistemas y la vida de las comunidades. Para la organización ecológica guatemalteca Madreselva, la preocupación por el SIEPAC se centra en posibles proyectos hidroeléctricos sobre ríos importantes de la región, que según documento preparados por el gobierno de México sobre el PPP, era uno de los pilares sobre los que se sustentaba el desarrollo energético. Mientras, Carlos Albacete, vocero de la organización Trópico Verde, asegura que el mercado eléctrico regional mantiene una tendencia a favorecer megaproyectos de generación de energía. Esos grandes proyectos de generación que vienen con la interconexión ahora se están ocultando. (Jaramillo, 2004).

La interconexión eléctrica proyectada entre Colombia y Panamá⁴⁵, una prolongación del SIEPAC, pasaría por el Darién, la frontera anteriormente infranqueable entre Centro y Sudamérica que abarca 1.2 millones de hectáreas de áreas silvestres vírgenes. La motivación de Colombia para entrar al PPP es en parte para promover una línea eléctrica de 500 Km, que costaría aproximadamente 200 millones de dólares y conectaría el extremo panameño de la red de energía SIEPAC con los países andinos, ya sea a través del Tapón del Darién o del Golfo de Urabá. Aunque en 1981 la UNESCO declaró al Parque Nacional Darién, en la frontera con Colombia, como Patrimonio de la Humanidad, y en 1983 fue designado como Reserva de la Biosfera, la provincia está expuesta a la deforestación, a la sobreexplotación de sus recursos naturales y a la paramilitarización que ha causado cientos de víctimas asesinadas, torturadas, violadas, desaparecidas y desplazadas desde 1997. El Darién tiene la población más pobre del país, pero también los más preciados recursos naturales.

Las autoridades panameñas lanzaron un nuevo plan de administración de cinco años para el Parque Nacional Darién, la mayor área protegida de Centroamérica. Mientras tanto, The Nature Conservancy facilitó un acuerdo de condonación de deuda entre los EE.UU. y Panamá, por medio del cual casi 11 millones de dólares de la deuda panameña serán condonados a lo largo de 12 años a cambio de la conservación de los bosques tropicales. La importancia geopolítica del Darién para la expansión del comercio no puede ser subestimada. Es el único corte en la Carretera Panamericana que va desde México hasta Sudamérica y está densamente habitado por comunidades indígenas y afrodescendientes que han resistido largo tiempo su extensión. El BID ha financiado evaluaciones ambientales acerca de la conclusión de la Carretera Panamericana, bajo la presión de Panamá y de Colombia para construirla. Los habitantes del Darién están siendo encajonados por el Plan Puebla Panamá desde el Norte y por el Plan Colombia desde el Sur.

La construcción de una línea de transmisión es simplemente otro paso hacia la conclusión de la vinculación comercial, cuyos daños ecológicos y sociales son ampliamente reconocidos. El impacto ambiental de extender cualquier nuevo acceso a través del Darién, como se propone actualmente, provendría de tres factores principales. Primero, la construcción en sí misma atravesará aproximadamente 85 Km de bosque lluvioso, trastocando el ecosistema y causando una pérdida de biodiversidad junto con la obvia deforestación. Segundo, este daño sería exacerbado directamente por el tráfico que haría uso eventualmente del derecho de vía y de los caminos alimentadores y de construcción. Con mucho, la mayor amenaza provendría del enorme número de paramilitares en busca de tierras accesibles en la región del Darién para la siembra de palma africana con el fin de sacar aceite para la industria de productos cosméticos y alimenticios. Es evidente que la violencia política en la región del Darién, el desplazamiento y las nuevas actuaciones

⁴⁵Ver también: <http://www.ecoport.net/content/view/full/36961> <http://es.geocities.com/justiciapazcolombia/>



militares regulares y las irregulares paramilitares, están ligada a los intereses territoriales en la implementación de la siembra de palma. Proyectos del progreso que respiran sangre, tortura, desplazamiento, represión e injusticia.⁴⁶

Unión Fenosa

A pesar de ser una empresa de menor tamaño que Endesa o Iberdrola, Unión Fenosa es actualmente una empresa importante para comprender la distribución y producción eléctrica en Latino América, a donde ha ido destinando la mayor parte de su Inversión Directa en el Exterior, especialmente en México. Esta empresa ha diversificado más allá de Latino América sus inversiones (Kenia, Moldavia, Egipto, Reino Unido o Filipinas por ejemplo). Su estrategia de expansión se basa en el apoyo financiero y político de los organismos internacionales de ayuda al desarrollo como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo para facilitar o incluso financiar sus planes de implantación internacional. Mediante programas de electrificación rural financiados, en parte por estos organismos, la empresa se asegura mejores condiciones de entrada en algunos países en los que ha invertido, países con un mercado eléctrico generalmente poco desarrollado. Su proyecto empresarial, al igual que el de las otras empresas transnacionales eléctricas españolas ha sido acompañado de diversos impactos ecológicos y socio-políticos, tanto en su vertiente de empresa productora eléctrica como de empresa distribuidora⁴⁷.

Principales actividades de Unión Fenosa en Latinoamérica
Panamá: A través de Edemet y Edechi (empresas distribuidoras gestionadas por UNION FENOSA y en las que posee el 51,0% de su capital) distribuye a unos 46.000 km ² , aproximadamente dos tercios del territorio del país incluyendo la mayor parte de la ciudad de Panamá. Adicionalmente gestiona 26 MW de potencia instalada, el 43,5% (11,3 MW) de los cuales corresponden a centrales hidráulicas y el resto a plantas de generación térmica.
Colombia: A través de Eletrocosta-Electrocaribe (distribución) y EPSA (generación).
Guatemala: A través de Deocsa y Deorsa (empresas distribuidoras participadas en el 85,1% del capital) suministran electricidad en un área de 102.000 km ² que abarca la casi totalidad del territorio guatemalteco con la excepción de la capital y su corredor hacia el Pacífico
Nicaragua: En Nicaragua, a través de Disnorte y Dissur (participadas en un 79,5%) operan en un área de más de 52.000 km ² .
República Dominicana: La actividad de generación cuenta con una potencia total instalada de 190 MW en el conjunto de las plantas de Palamara y La Vega.
Costa Rica: En Costa Rica construye en la actualidad la central hidráulica de La Joya en Costa Rica, de 50 MW de potencia instalada y en cuyo capital posee un 65,0% ⁴⁸

46 Informe 52 Consejo Comunitario Jiguamiandó y familias de Curvaradó; Bajo Atrato – Chocó: Represión para la siembra de palma. Hostigamientos y amenazas; Web: <http://es.geocities.com/justiciaypazcolombia/>

47 Reflejo de ello son las denominaciones despectivas que la compañía eléctrica recibe en República Dominicana, 'Unión Penosa' y en Nicaragua, 'Unión Mañosa' o 'Unión Feroza'.

48 www.unionfenosa.es Visitada el mes de abril de 2005.



La central hidráulica de La Joya (Costa Rica)

El último conflicto en el ámbito de la producción eléctrica en la que se ha visto envuelta es el de la central hidráulica de La Joya en Costa Rica, de 50 MW de potencia instalada y de la que posee un 65,0% de las acciones⁴⁹. Este proyecto es una inversión de 77 millones de dólares y fue adjudicado a Unión Fenosa el año 2002. La iniciativa consistía en reutilizar el agua de la presa de Cachí para generar electricidad a través de una canalización de agua que atravesaba una montaña donde hay una serie de 'nacientes de agua' de las que seis comunidades se abastecen. Desde que se iniciaron las obras del túnel en diciembre de 2003, las nacientes ubicadas en la línea de construcción han ido disminuyendo hasta secarse definitivamente.

Para evaluar medioambientalmente un proyecto, el Ente Fiscalizador de Costa Rica – Setena– tiene que contratar a una persona que es pagada directamente por la propia empresa a la que fiscaliza. No es de extrañar pues que se haya aprobado un estudio de impacto medioambiental que sólo ha contabilizado 12 nacientes de agua (cuando sólo en uso hay 40 y los mapas hidrográficos demuestran que en total hay más de 100). Según el diputado de Acción Ciudadana Vargas Leiva: “En el caso de La Joya se dio la autorización sin un estudio a fondo de los efectos asociados”. Desde que comenzaron a secarse las nacientes, el Comité Cívico de Tucurrique, que aglutina a los afectados, ha ido agotando todas las instancias medioambientales y judiciales con el apoyo de la Federación Costarricense de Conservación del Medioambiente y de algunos diputados. Fruto de sus denuncias, Unión Fenosa tuvo que suspender las obras en mayo de 2004 y reanudarlas tres semanas después con la obligación de adoptar medidas de mitigación (como instalar acueductos en las comunidades afectadas). En octubre, las obras volvían a detenerse hasta el 10 de enero de 2005, tras una resolución del Juzgado que se orquestó sin el conocimiento de los afectados. El Comité se opone a un proceso plagado de irregularidades, a un estudio medioambiental mal elaborado y al trato “prepotente” que han recibido de la empresa. Sin embargo, Unión Fenosa ha deslegitimado desde el principio la respuesta civil.

Unión FENOSA en Colombia

Desde la adquisición de las empresas colombianas Electrocosta y Electricaribe Unión FENOSA ha cometido toda clase de abusos y violaciones a los derechos humanos de las comunidades caribeñas. Ha sometido a barrios y municipios enteros a cortes masivos de energía, con la disculpa de sancionar a unos pocos usuarios morosos; los cortes eléctricos se hacen sin previo aviso de suspensión, sin respetar el debido proceso y retirando de forma arbitraria los elementos de infraestructura construidos y gestionados por las mismas comunidades. Unión FENOSA ha elevado indiscriminadamente las tarifas llevando a que amplios sectores sociales queden marginados de este servicio fundamental para su vida. Los cortes de energía también ocasionan la suspensión en el servicio de agua que, al no contar con la energía necesaria no puede ser bombeada y distribuida. Las altas tarifas y los cortes masivos han provocado la suspensión de actividades educativas, de los servicios de salud y ha perjudicado las actividades económicas de la comunidad.

El informe “Seguimiento social en el Caribe Colombiano a la Corporación Unión FENOSA” de la ONG Censat Agua Viva-Amigos de la Tierra (Colombia) denuncia que la prestación de los servicios públicos en el Caribe Colombiano es el principal factor de descontento y movilización de los habitantes de la región. La creación de entidades comercializadoras comunitarias, para solucionar el problema de facturación enfrenta en algunas regiones a comunidades marginadas, empresa y Gobierno, lo que ya ha causado graves impactos socioambientales y culturales, incluso varios muertos, entre los que se cuentan niños.

⁴⁹ Información obtenida principalmente del semanario DIAGONAL, 14-27 de abril de 2005



En lo laboral destaca que la plantilla según convenio bajó de 4.372 trabajadores a 1.604 (en 2004), como resultado de una política laboral que marginaliza a los trabajadores sindicalizados, implantada por los ejecutivos procedentes del estado español y los que reestructuraron la parte de “recursos humanos” en Electrocosta y Electricaribe. Todo este proceso se dio en medio de la resistencia de los sindicatos que se oponían a la venta de un patrimonio público. Es importante mencionar que los grupos paramilitares (o escuadrones de muerte) asesinaron inicialmente al vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, y dirigente del Sindicato de Trabajadores Eléctricos, Sintraelecol Seccional Bolívar, Jorge Ortega. Él fue uno de los destacados sindicalistas que se opuso al proceso de privatización e investigó las sospechas de fraude y corrupción que había levantado el desembarco de la empresa española en la costa atlántica. También fueron asesinados dirigentes sociales en Barranquilla, un abogado de la empresa que investigaba todos los fraudes ocurridos durante la privatización, es decir, el soborno a políticos durante la intervención de la empresa y los contratos dañinos que asumió el Estado Colombiano en la privatización. “En total son 27 dirigentes sociales que han sido asesinados a lo largo del tiempo que duró el proceso de privatización del sector eléctrico en la Costa Caribe” concluye el informe citado.

Según el documento “Unión FENOSA maneja una política abierta de no prestación del servicio en zonas donde no puede recuperar su inversión. En la resolución 181726 de diciembre de 2003 Unión FENOSA deja claro que no prestará servicios a por lo menos el 50% de la población a la que inicialmente estaba obligada”. “De cada 4 días, 3 sufren corte de energía, algunos cortos, pero muchos de duración de hasta 13 horas”, explican las comunidades en un documento enviado al gerente de Electricaribe, Ramón Navarro.

Nos parece muy grave la denuncia de la “pérdida de vidas humanas ocasionadas por problemas técnicos de mantenimiento, resistencia social, muertes selectivas” y que Unión FENOSA se haya “convertido en la generadora de marginalidad.”

Alarmante es también el empeoramiento de las condiciones de sanidad pública “debido a la interrupción de los servicios de agua y alcantarillado como consecuencia de los cortes en el suministro de luz, en más de cien municipios”. Se han detectado alergias, problemas visuales, enfermedades en la piel, intoxicaciones, impactos en la atención primaria, secundaria y terciaria de la red de salud pública y privada, situaciones de emergencia, etc. “Las enfermedades de tipo endémico como la malaria, fiebre amarilla, se han vuelto más comunes ya que los niños, y en general la población, están más expuestos a picaduras cutáneas en las horas de la noche”, concluye el informe.

Organizaciones populares de base como campesinos, juntas de vecinos, de acción comunal, ambientalistas, pescadores, defensores de derechos humanos, estudiantes, madres comunitarias, ligas de usuarios, sindicatos, entre otras manifestaciones sociales, han articulado una “campaña por la defensa del agua y la energía”, reclamando que las empresas públicas vuelvan a manos del Estado, que en el Caribe colombiano se encuentran en manos de Unión FENOSA. La campaña plantea incluso llevar el caso de Unión FENOSA a los tribunales internacionales y demandarla por las violaciones de los derechos humanos.

Unión Fenosa en República Dominicana

En cuanto a su vertiente de empresa distribuidora otro caso muy conflictivo es el de Unión Fenosa en Nicaragua y en la República Dominicana⁵⁰.

⁵⁰ Este caso se ha elaborado a partir del estudio *A Oscuras! Sombras sin luces en el sector eléctrico dominicano. El caso Unión Fenosa*, desarrollado por Veterinarios Sin Fronteras e Intermón Oxfam, 2003.



En ambos casos la problemática está relacionada con los cambios sobrevenidos tras la ola de privatizaciones de los servicios de electricidad y con la violación del derecho de comunidades pobres a ese servicio básico, el de la energía eléctrica. En República Dominicana, una de cada 8 personas no tiene luz y las otras siete se someten a frecuentes apagones y a tarifas extremadamente altas incluso en comparación con países de alto ingreso. En la ciudad, los sectores empobrecidos –y con frecuencia también de clases medias- son los más afectados dado que en general no tienen oportunidad de proveerse de equipos electromotrices. Ello conlleva a que en el día a día los hogares tengan restringidas las horas de actividad intelectual, de ocio familiar o de trabajo, así como el uso de cualquier tipo de electrodoméstico. Además, en aquellas viviendas que cuentan con servicio de agua intradomiciliario, el agua llega mediante bombas eléctricas, con lo que los ‘apagones’ significan no disponer de agua corriente, teniéndola que acumular en cubos y depósitos.

En la encuesta Demos'2001 el 83% de las personas valoran el servicio eléctrico como malo o muy malo. La crítica se dirige a las distribuidoras, especialmente Unión Fenosa, llegando a preferir la situación anterior a la capitalización a la actual: similar servicio eléctrico para tarifas más caras. Distintas oleadas de protestas en contra de la situación eléctrica del país, produjeron a partir de finales del año 2002 hasta la fecha, enfrentamientos con la policía que han dejado como final diversas víctimas mortales, las más conocidas, las que se produjeron en la huelga general del 11 de noviembre del 2003 bajo el reclamo de la re-estatalización de la EdeSur y EdeNorte.

Como resultado de estos conflictos Unión Fenosa vende sus acciones al Estado en noviembre del 2003 después que la Superintendencia de Electricidad hubiera solicitado la intervención de Edenorte y Edesur por supuesta quiebra. El balance es pésimo para el país: el servicio jamás alcanzó los mínimos estándares de calidad, ha existido una discriminación social y económica patente en los servicios prestados para la población empobrecida, y a Unión FENOSA la compra venta de las dos distribuidoras le ha supuesto un beneficio neto de 1.41 veces el valor del patrimonio neto que tuvo en Dominicana, en detrimento del Estado dominicano que verá incrementar tanto su deuda externa privada como la presión a sus contribuyentes.

Unión Fenosa en Irak

Como hemos comentado anteriormente el Grupo Unión Fenosa tiene actividades en todo el mundo, y como casi todas las grandes transnacionales acompaña la expansión territorial con la diversificación de sus actividades (ver apartado de transnacionales del capítulo 4 para más información sobre la diversificación de las transnacionales). En particular, junto a la generación y distribución de energía, una de sus divisiones es una ingeniería llamada Soluziona.

Esta empresa fue la primera empresa española en obtener un contrato relacionado con la guerra de Irak, cuando aun no existía un gobierno legítimo y por encargo del Ejército Americano. El consorcio integrado por la estadounidense CH2Mhill y la española Soluziona se adjudicó un contrato marco del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos por un importe de hasta 1.179 millones de euros para llevar a cabo proyectos de diseño, construcción, reconstrucción, operación y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones en Oriente Medio, África⁵¹. Hay que recordar que esta guerra nunca fue autorizada por las Naciones Unidas.

⁵¹ Fuente:Cinco días. 15-01-2004



La obtención de beneficios ilegítimos de la misma y sus actividades en Colombia y otros países no impiden a la propia Unión Fenosa declarar que sigue los códigos de responsabilidad corporativa del Global Compact de las propias Naciones Unidas y los del Libro Verde: *Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas* presentado por la Comisión Europea.

Las multinacionales españolas y el negocio del agua

Existen diversas empresas españolas trabajando en el sector del Agua en América Latina, en muchas ocasiones en colaboración con otras transnacionales de origen no español. Sus actuaciones no han estado exentas de problemas ambientales y sociales.

La industria del agua está entrelazada con otras actividades paralelas como son la construcción de infraestructuras (canales de agua, caminos, embalses) y la generación de energía (centrales hidroeléctricas), así, las empresas tradicionalmente implicadas en la gestión del agua están compitiendo (o en ocasiones colaborando) con empresas de distintos sectores, como construcción o electricidad.

Dentro de las multinacionales españolas AGBAR o Aguas de Bilbao corresponden a las transnacionales más importantes tradicionalmente dedicadas a la gestión del agua. A ellas se han incorporado en Latino América otras empresas transnacionales constructoras como Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) y Dragados (fusionada con ACS), así como las compañías eléctricas Endesa, Iberdrola, Abengoa y Unión FENOSA.

La empresa francesa de servicios Ondeo (de la matriz Suez) es la multinacional de agua dominante en América Latina. Suez es, junto con el banco catalán La Caixa, dueño del 48% de las acciones de Aguas de Barcelona (Agbar). Una empresa transnacional española de servicios que, a su vez, es dueña de cientos de empresas y consorcios relacionados con la gestión de agua, sanidad y servicios ambientales en el mundo entero, pero sobre todo en los países de América Latina. Muchas de sus actividades han estado teñidas de problemas ambientales y sociales, por ejemplo en países como Argentina y Colombia Agbar dispuso de los recursos hídricos, subió las tarifas, dejó sin acceso a las poblaciones pobres y violó el derecho a la sindicalización.⁵²

Las operaciones de Agbar son, en efecto, parte del grupo Suez que controló también durante largo tiempo a la privatización pionera de Aguas Argentinas⁵³, actualmente posee la primera concesión de agua de Brasil, en Limeira; la mayor de Chile, EMOS, en Santiago de Chile y la que subsistió en Bolivia, en La Paz, hasta que surgieron fuertes movilizaciones contra la presencia de la empresa privada. Por medio de AgBar Suez controla también la concesión más antigua de Colombia, en Cartagena y incluso en La Habana, Cuba.

Fomento de Construcciones y Contratas participa también del negocio del agua en América Latina, en proyectos conjuntos con Veolia⁵⁴ a través de la empresa Proactiva. Igualmente Aguas de Bilbao Bizkai tiene una concesión en Argentina (junto a Dragados y la Italiana Impregilo): AGBA (Aguas del Gran Buenos Aires), en una parte de la provincia de Buenos Aires.

⁵² Water privatisation in Latin America, 2002. <http://www.psiu.org> / Unidad de Formación e Investigación sociológica CABO DA ROCA: Entrevista con el sindicato colombiano SINTRAEMSDDES sobre la privatización de la empresa municipal de agua en Cartagena de la Indias y la persecución del movimiento sindical en Colombia.

⁵³ Junto con Vivendi –hoy Veolia Water- y Anglian Water. Suez y AgBar se retiraron recientemente de la concesión de la ciudad de Santa Fé

⁵⁴ Veolia Environment es empresa líder mundial en los servicios al Medio Ambiente



Igualmente Iberdrola, la Caja de Ahorros de Bilbao (BBK) y el Consorcio de Aguas de Bilbao eran propietarias de la empresa Uragua (Uruguay) hasta recientemente cuando su contrato fue rescindido ya que se decidió en un referéndum en octubre de 2004 prohibir toda clase de privatizaciones de agua en el país. El 29 de Junio de 2005 Uruguay denunció al estado uruguayo por 20 millones de euros por considerar no legítimo la recuperación de la gestión del agua por el organismo público. Actualmente el caso está pendiente de resolución judicial.

También Urbaser y Dycasa, subsidiarias de la compañía constructora Dragados (hoy parte de la constructora ACS), tienen una concesión en la provincia de Misiones, Argentina.

El caso de AgBar en Cartagena (Colombia)⁵⁵

El gobierno colombiano reduce paulatinamente la participación del Estado en la prestación de servicios públicos, promocionando la participación del sector privado en los servicios públicos domiciliarios, en gran medida controlados por empresas españolas.

Con frecuencia varios servicios básicos están siendo privatizados al mismo tiempo con un impacto negativo acumulado. La problemática del agua en Colombia se ve afectada tanto por las privatizaciones complejas como por el manejo del medio ambiente, deforestación y mal uso de tierras, mal manejo de las aguas residuales y desechos sólidos en las cuencas de los ríos.

Un caso ejemplar para dibujar esta situación es la privatización del suministro de agua en Cartagena. En 1995, se creó una empresa conjunta público-privada, Aguas de Cartagena (Aguacar), para prestar los servicios de suministro de agua y saneamiento a Cartagena de Indias (900.000 habitantes).

Aguas de Barcelona fue el único postor en un concurso internacional por 45,91% de la empresa. El gobierno municipal era propietario del 50%, y el restante 4,09% estaba en manos de varios inversionistas privados, la mayoría de ellos empleados de la compañía. El municipio hizo de la privatización su objetivo primario, en detrimento de casi cualquier otra consideración: las necesidades de los pobres no se tomaron en cuenta en el contrato, el personal existente fue despedido y obligado a solicitar de nuevo sus puestos de trabajo, las instalaciones fueron ocupadas por la policía y el ejército para derrotar la oposición sindical, la licitación y la adjudicación de la concesión quedaron “rodeados en el misterio”, el municipio carece ahora de capacidad profesional eficaz en agua y saneamiento, y está de hecho a merced de la compañía en las negociaciones.

El resultado es que muchos de los pobres le resultan “invisibles” al contratista: la compañía afirmaba que para 1999 más del 90% de la población estaba conectada, mientras que ese mismo año un informe del Banco Mundial decía que “casi un tercio de la población, la mayor parte en los vecindarios pobres, carece de agua corriente y servicios básicos de saneamiento”. La afirmación de la compañía se basa en un cálculo excesivamente reducido de la población que debía atender, pues pasó por alto a quienes no residieran en la zona del municipio que se considera “urbanizada” según la ley.

Por otra parte Acucar tomó a su cargo el suministro de agua y el saneamiento, pero con responsabilidad limitada de financiar inversiones. Apenas se le concedió el contrato estilo subarriendo por 26 años, Acucar firmó un convenio de administración con Aguas de Barcelona a cambio del pago de cierto porcentaje de los ingresos totales de Acucar. De manera que Aguas de Barcelona se beneficia tanto de la distribución de dividendos a los

⁵⁵ Hall, David y Lobina, Emanuela: Privatización del agua en América Latina, PSIRU, 2002.



accionistas como del pago de un porcentaje por administración. El acuerdo le ha permitido a Aguas de Barcelona obtener ingresos crecientes de sus operaciones de Cartagena, pues las cuotas de administración se calcularon como un porcentaje creciente del ingreso bruto de Acucar. “En los primeros cuatro años de operación, la cuota de administración se fijó, respectivamente, en 2,94%, 3,37%, 3,82% y 4,25% del ingreso total. En 1999, Acucar declaró ganancias de 1,96 millones de dólares. El mismo año, Agbar recibió un total de 2,1 millones de dólares por su participación en la concesión de Cartagena: 900.000 dólares en dividendos y 1,2 millones en cuotas de administración”. (En 2002, Agbar vendió sus otros intereses en Colombia, pero retuvo sus acciones en Acucar.)

Otro rasgo llamativo de la asociación público-privada de Cartagena fue el aligeramiento de las obligaciones financieras de los servicios de agua municipales. Cuando se privatizó el suministro de agua, el municipio se quedó con la responsabilidad de pagar las pensiones del personal de la antigua compañía de agua de propiedad municipal. Esta pesada obligación financiera, actualmente 8 millones de dólares al año, reduce los fondos disponibles para inversiones sociales en salud y educación. Este factor se debe tener en cuenta cuando se evalúan las consecuencias globales de la asociación público-privada para los pobres de la ciudad. Finalmente, la asociación público-privada de Cartagena socava el control democrático local de los servicios de agua. El municipio de Cartagena carece del respaldo técnico mínimo en sus negociaciones dentro de la empresa conjunta. Desde todos los puntos de vista es un ‘socio secreto’. No obstante, por desatender deliberadamente el forjar la capacidad de su propia organización, el municipio se arriesga a consecuencias muy negativas para las posibilidades de continuar la sociedad a largo plazo.

En Cartagena aumentará el precio del agua en un 570% para el año 2010, con grave impacto en la vida especialmente de las mujeres y, niñas y niños desplazados. Hay tres razones principales para estos aumentos: 1. la avaricia de las compañías españolas y los acuerdos que les permiten repatriar la totalidad de sus ganancias; 2. el pacto de préstamos en dólares por servicios pagados en moneda local; y 3. la condición impuesta por el Banco Mundial de terminar con los subsidios.

En este momento solamente un 8% de las aguas residuales son tratadas, el resto se canaliza a las lagunas, ciénagas y lagos situados en las zonas marginales de la ciudad, causando un deterioro irreversible a los humedales y un riesgo grave para la población que utiliza éstas aguas para usos domésticos. Existe mucha preocupación por el proyecto (parte del Plan Maestro) de Acucar, de vertir las aguas negras sin tratamiento al mar, poniendo en riesgo los ecosistemas de la costa atlántica y a la población misma por los posibles focos de infecciones que puede provocar. Otro principal problema es que la empresa determina que áreas ellos van a cubrir, excluyendo áreas importantes (con más de 100.000 habitantes), especialmente de extrema pobreza, una importante parte de la población desplazada (refugiados internos) sin recursos económicos no tiene acceso a agua potable con regularidad.

El caso del Canal Isabel II en Santa Marta (Colombia)

La compañía colombiana de agua Triple A (AAA) está controlada por las compañías españolas Canal de Isabel II —compañía de agua propiedad de la Comunidad Autónoma de Madrid— y Tecvasa, compañía privada de Valencia. En Colombia, Triple A tiene operaciones en Barranquilla, Santa Marta, Soledad y Puerto Colombia. La concesión por 20 años para prestar servicios de agua al municipio de Soledad, Colombia, con alrededor de 400.000 habitantes, se le otorgó en diciembre de 2001.

En 1989 se constituye la compañía del Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta (Metroagua). Su patrimonio está constituido por un 51% de acciones de la empresa



Triple A, 36% de particulares locales y 13% del Distrito. Metroagua aún siendo una empresa mixta, sigue siendo una empresa corta en sus operaciones en lo que tiene que ver con su capacidad de desarrollar proyectos, la calidad del agua sigue siendo muy baja y en temporadas de bajas precipitaciones existe una fuerte escasez de recursos hídricos que afecta sobre todo a la población de extrema pobreza. Además se pierde la mayor cantidad de agua por el mal estado de las infraestructuras que no están siendo renovadas suficientemente por la empresa mixta. La empresa no está obligada a invertir un solo dólar de sus ingresos para desarrollar nuevos planes y infraestructuras. Por lo tanto no ha evolucionado el desarrollo y funcionamiento del acueducto y alcantarillado de la ciudad, teniendo en cuenta que uno de sus accionistas, el Canal Isabel II, es una empresa pública que en España tiene uno de los mejores sistemas de abastecimiento y saneamiento.

Metroagua ha formado Comités Cívicos que no tienen ninguna autonomía y su rol se limita a convencer a sus co-ciudadanos a pagar más por el agua. En barrios pobres de Santa Marta llega el agua de modo eventual cada 2 o 3 días y muchas veces de madrugada. Dada la situación de pobreza que presenta la población periférica, a la cual no le llega servicio de agua alguno, la comunidad se tiene que abastecer del agua por medio de carro tanques o mangueras improvisadas de los colectores principales.

Hay que considerar que tanto Cartagena como Santa Marta son dos ciudades de concentración importante de desplazamiento, generado por el conflicto interno y de los niveles de pobreza por encima del 65%. No existe en los contratos con las empresas mixtas el derecho de toda la población civil a recibir servicios básicos, por lo que los pobres son excluidos de las actividades de las empresas de agua, aún cuando las privatizaciones reciben fondos públicos, entre otros del Banco Mundial que supone está luchando contra la pobreza y sus causas. Al no contar con los recursos para acceder a un agua de calidad, el no-acceso al agua potable, como satisfacción de una necesidad humana básica, refuerza el círculo de pobreza especialmente para las niñas y los niños de las poblaciones marginadas, quienes se ven, de nuevo, obligados a dedicar de tres a cinco horas diarias buscando agua cara y de mala calidad que representa un grave riesgo para su salud.

*Abengoa*⁵⁶

Abengoa es una empresa transnacional española fundada en 1941 que cuenta con presencia en más de 70 países. Trabaja en diversos ámbitos: energía, medio ambiente, transporte, servicios, industria y telecomunicaciones. Bolivia es uno de los países en los que trabaja, y en los que se encuentra involucrada en una grave problemática social relacionada con la gestión del agua.

Desde 1996, instituciones financieras como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo condicionaron varios de sus créditos en Bolivia, a la privatización de la empresa municipal de distribución de agua de la ciudad de Cochabamba (SEMAPA). Después de un proceso de convocatoria y de negociación caracterizado por su falta de transparencia y fiscalización pública real, se adjudicó la concesión al consorcio "Aguas del Tunari", propiedad en 55% de International Water Ltd. (Bechtel y Edison) y en 25% de ABENGOA S.A. Así, la empresa recibió una concesión exclusiva en el transporte, almacenamiento, distribución y comercialización del agua potable desde las plantas de tratamiento o los pozos de agua hasta los usuarios de la Provincia Cercado de Cochabamba. Desde el momento mismo de la firma del contrato una serie de factores hicieron crecer la tensión hasta que en el año 2000 se produjeron fuertes altercados, donde murió un joven, decenas de personas fueron heridas y acabaron forzando la rescisión del contrato.

⁵⁶ Información obtenida del Observatorio de la Deuda en la Globalización: www.debtwatch.org



Las principales razones por las cuales se llegaron a este tipo de conflictos fueron las siguientes:

- Aumentos en las tarifas de los usuarios con más bajos recursos de hasta un 45%. Las tarifas fueron ajustadas al curso del dólar estadounidense, lo cual representó una grave pérdida del poder adquisitivo para una población de por sí en condiciones de extrema pobreza. La gente literalmente se vio en la situación de elegir entre comer y pagar la factura de agua.
- Prohibición del uso de fuentes alternativas naturales en zonas donde estuviera disponible el suministro de agua por parte del concesionario. Existía y existe en la región un sistema de auto-organización por parte de los ciudadanos, bajo la forma de cooperativas, asociaciones, comités de agua, etc., sin afán de lucro. El contrato no comprendía medida alguna de indemnización para las inversiones realizadas por pequeñas asociaciones autónomas con el objetivo de solucionar su problema de acceso al agua. Tampoco respetaba los antiguos “usos y costumbres” que las comunidades indígenas han venido practicando desde tiempos inmemoriales y que han garantizado un acceso equitativo a este recurso. De esa manera, “Aguas del Tunari” adquirió un carácter monopólico sobre las fuentes de usos comunitario y público, lo cual le permitió las alzas de tarifas mencionadas.
- Finalmente, siguiendo la lógica empresarial de maximización de los beneficios y reducción de costos, el contrato descartaba inversiones que, a pesar de ser necesarias del punto de vista ambiental, no implicaban una ganancia para el concesionario (reparación de infraestructuras preexistentes defectuosas o construcción de desagües pluviales para prevenir inundaciones).

Como consecuencia de los graves conflictos con la ciudadanía, el gobierno se vio obligado a renacionalizar la gestión del agua por lo que hoy en día el consorcio Aguas de Tunari reclama al Gobierno una totalidad de 25 millones de dólares. La exigencia es cuanto menos discutible si tenemos en cuenta que la inversión efectiva del consorcio en Cochabamba fue solamente entre medio millón y dos millones de dólares, lo cual no tiene proporción con la suma demandada al gobierno boliviano⁵⁷ y , por otra parte, 25 millones de dólares representan: a) las ganancias de BECHTEL en doce horas, b) un tercio de los 78 millones previstos para la construcción de las nuevas oficinas de ABENGOA S.A. en Sevilla⁵⁸, c) en Bolivia, el pago anual de 3.000 doctores rurales bolivianos o de 12.000 maestros de escuelas públicas o la construcción de 125 nuevas conexiones de agua potable.

Pescanova en Chile⁵⁹

El Grupo PESCANOVA es la compañía líder en España de pescados y productos del mar. Establecida en el año 1960, Pescanova opera la más grande flota pesquera comercial fuera de China, y tiene importantes cuotas en todos los principales lugares de comercialización de pescados alrededor del mundo. Hoy día es el proveedor líder de productos del mar en los cinco continentes. Las ventas consolidadas de Pescanova exceden los 800 millones de dólares americanos anuales.

En Chile opera a través de PescaChile. Esta empresa nace en 1983 con el objetivo de explotar y desarrollar productos pesqueros chilenos al resto del mundo. A partir de la década del los 90, la compañía inicia un explosivo proceso de crecimiento y desarrollo a través del cual adquiere nuevas embarcaciones, triplica tanto su capacidad de pesca como de

⁵⁷ *El Diario*, La Paz, 27.10.2004, entrevista al investigador Tom Kruse

⁵⁸ *Bloomberg*, Sharon Smyth, 07.07.2004

⁵⁹ Información obtenida principalmente de “El puzzle del salmón en Chile” y “Salmones en Chile. El negocio de comerse el mar” de Ferran García, Veterinarios Sin Fronteras, 2005.



procesamiento, aumenta sus centros de cultivo y amplía su llegada a mercados internacionales, transformándose en una de las pesqueras más importantes del continente. La empresa cuenta con una flota de catorce embarcaciones pesqueras, la más grande en operaciones en aguas chilenas, cuatro plantas procesadoras a lo largo del país y más de veinticinco centros de cultivo para el salmón.

En su proceso de expansión para la exportación del salmón PescaChile contó con el apoyo de instituciones públicas españolas de promoción a la exportación. Concretamente PescaChile presentó una inversión para el 2003 de 44 millones de euros en concepto de piscifactoría de salmónes, de los cuales COFIDES (empresa semipública española) financió exactamente la mitad, 22 millones. Ello supone aproximadamente el 50% de las ventas por salmón de PescaChile.

Pero la producción de salmón en Chile es muy agresiva social y ambientalmente:

- El salmón es un pez carnívoro situado en la parte alta de la cadena trófica, se necesitan entre 5-7 kg de pescado apto para consumo humano para obtener un kg de salmón de exportación, esto lleva a la sobreexplotación de los bancos de pesca locales.
- El salmón es una especie exótica en Chile. Los escapes constantes (en octubre de 2004, se escaparon más de 1 millón de ejemplares) suponen una alteración intensa de los ecosistemas marinos debidos a la falta de competidores del salmón de granja y su voracidad y las enfermedades que genera el encuentro de una población patógena exógena cuando entra en contacto con la fauna local.
- Los procesos de alimentación del salmón inducen a la eutrofización de las aguas, con graves afectaciones al ecosistema previamente existente
- Desde la perspectiva social, se puede resumir en que las condiciones de trabajo son las de una maquila clásica (malas condiciones de trabajo, sueldos bajos, condicionalidad y escala de salarios en base a rendimientos productivos, practicas antisindicales, etc.) donde el 80% de la mano de obra de la fase de transformación es femenina. La realidad es que la región salmonera de Chile sigue siendo una de las más pobres del país y donde el nivel de ingresos familiares, los indicadores de pobreza y educación siguen siendo de los peores del país y su situación relativa respecto al resto de zonas ha empeorado. De toda la riqueza monetaria que genera el sector cerca del 80% se queda dentro del mismo sector ya sea como beneficio o compras al mismo sector. La mano de obra representa cerca del 4% del precio final del salmón exportado.

A pesar de todo lo indicado Pescanova continúa con su plan de producción para la exportación, obteniendo así unos beneficios monetarios importantes e ignorando la deuda ecológica que genera con su actividad.

Referencias

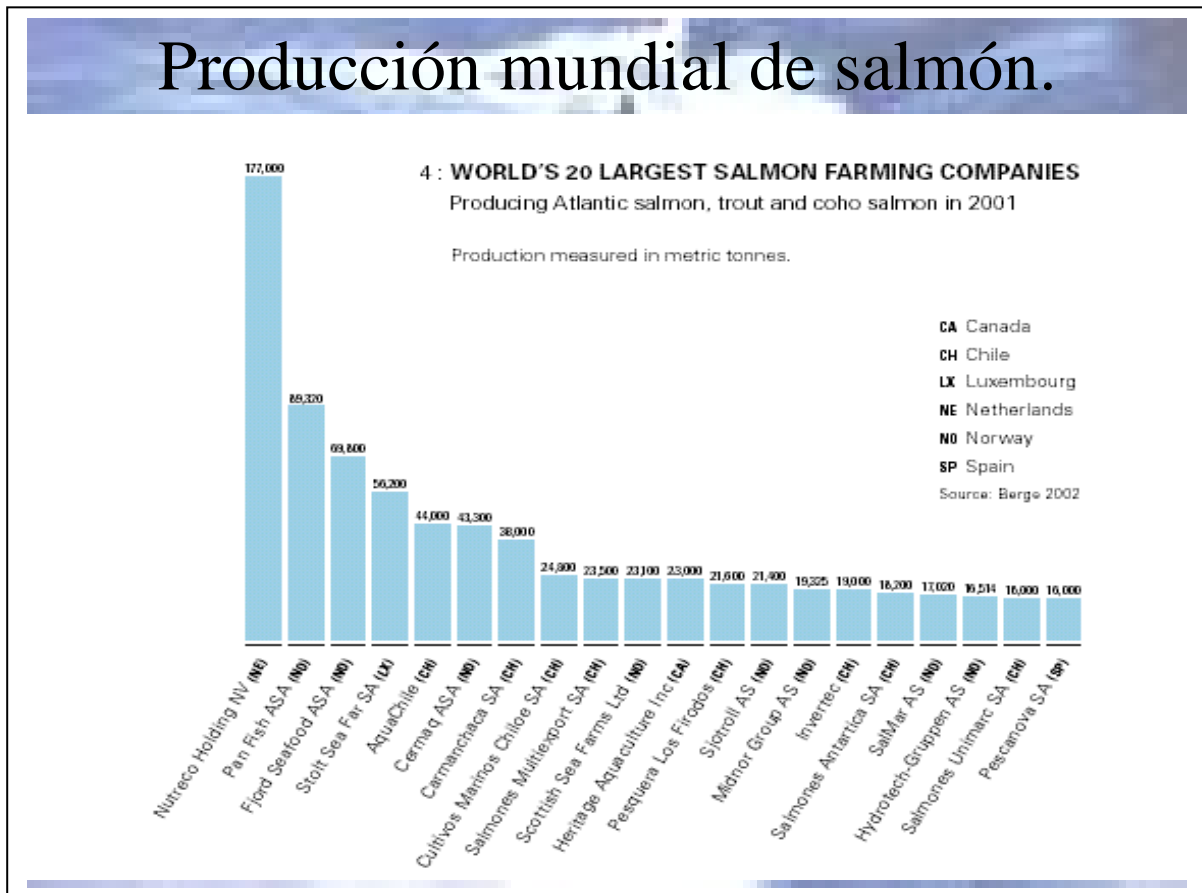
- Contrainforme sobre el respeto del Factor Español a los DESC de la Periferia. La antiooperación española. 2004. Observatorio de la Deuda en la Globalización.
- ¡A Oscuras! Sombras sin luces en el sector eléctrico dominicano. El caso Unión Fenosa. Veterinaris sense fronteres y Intermón Oxfam. 2003.
- Antoni Verger. El sutil poder de las transnacionales. Colección Contraargumentos. Editorial Icaria. 2003
 - Observatorio de la deuda en la globalización. <http://www.observatoriodeuda.org>
 - Observatorio Multinacionales en América Latina. <http://www.omal.info>

PARTE 4: CASOS A TRATAR EN EL TRIBUNAL

CASO 1: PESCANOVA Y EL SALMÓN EN CHILE

Ver documento adjunto:

“Salmones en Chile. El negocio de comerse el mar” Ferran García Moreno, Colección Soberanía Alimentaria de Veterinarios sin Fronteras (Documento 4. 2005). 35 Págs.





Otros artículos:

Salmón de Chile

FERRAN GARCÍA MORENO. Veterinarios Sin Fronteras (Publicado en La Vanguardia 31/12/2004)

Recuerdo cuando comer salmón era todo un lujo y cómo mis padres agasajaban a sus invitados durante estas fechas con platos exquisitos. Hoy en día la cosa ha cambiado y el salmón es uno de los pescados más asequibles. El otro día compre salmón.

–Es chileno –me dijo la pescadera. ¿No era todo noruego?

El salmón en Chile es su gran estrella económica actual. El país sudamericano está a punto de atrapar a Noruega como el principal productor mundial de salmón, y lo ha hecho en menos de 15 años, convirtiendo la zona sur de Chile en un auténtico *Salmón Valley* andino. Pero de toda esa maravilla económica y ese maná rosado, ¿cuanto queda para los chilenos? Pues las migajas. Mientras que el beneficio bruto empresarial de esa exportación ronda el 40%, lo que finalmente llega a los bolsillos de los trabajadores chilenos alcanza apenas el 4%. Diez empresas producen el 65% de todo el salmón en Chile y la mitad no son chilenas. Existe un dato muy clarificador: por cada 1.000 euros que ganan esas empresas con la exportación del salmón chileno, los trabajadores de sus empresas (los chilenos de verdad) ganan menos de 1 euro. Parece claro que los indicadores macroeconómicos y los microsociales están muy alejados.

Existe una corriente de pensamiento dominante entre políticos, economistas, instituciones económicas multinacionales, y también algunas ONG que destaca las bondades del comercio internacional de alimentos como motor de desarrollo para los países pobres. Yo, modestamente, no lo tengo tan claro. Los 6 euros que acababa de pagar por mi salmón chileno no iban a ayudar en nada a los chilenos que lo necesitan. O mejor dicho, iban a ayudar mil veces más a una gran empresa que a Francisco González, trabajador chileno de esa empresa al que conozco bien. Me esfuerzo pero no consigo ver de qué manera ese mercado internacional va a ayudar a Francisco a mejorar su nivel de vida con su actual contrato basura temporal. Mientras el beneficio económico de la exportación de los alimentos se quede en las manos de unas pocas empresas transnacionales y de oligarcas locales, el mercado mundial, más que reducir la brecha económica entre nosotros y ellos, la agranda. A veces más es menos. Éste es uno de los numerosos casos que existen: azúcar, camarones o la soja para engorde del ganado son otros.

Por cierto, aviso al lector de que el salmón chileno tiene un magnífico sabor en boca, pero deja un intensa sensación amarga a nivel retronasal. Es normal.



El salmó xilè s'imposa al noruec, però les ONG alerten que conté 75 cops més antibiòtics

El consum català s'ha disparat un 400%, mentre que el preu ha caigut un 60% per la producció intensiva

EVA POMARES. El Punt

En pocs anys, el salmó ha passat de ser un producte de luxe a esdevenir un dels més barats de les peixateries. La raó és l'aqüicultura: avui el 60% prové de granges, contra l'1% del 1980 i, segons la FAO, en vint anys el salmó salvatge, no només serà una exquisidesa, sinó una veritable raresa al mercat. En aquest negoci, Xile -on fa quinze anys el salmó era una espècie exòtica inexistent- ha desbancat com a primer productor Noruega, però no sense pagar una alta factura. A Catalunya, el consum ha pujat un 400% en 25 anys, mentre que el preu ha caigut el 60%, amb la qual cosa s'ha permès la popularització actual.

Veterinaris sense Fronteres, l'Observatori del Deute, Ecologistes en Acció i la Xarxa de Consum Solidari han presentat un estudi en el marc de la campanya «No et mengis el món», que pretén sensibilitzar sobre «els efectes que el consum massiu de salmó té sobre els treballadors i el medi ambient de les zones xilenes productores». L'informe es presentarà aquest mes al Parlament Europeu. Entre les dades, s'assenyala un estudi de l'investigador Felipe Cabello (New York Medical College), que ha generat molta polèmica a Xile, perquè corrobora les sospistes ecologistes sobre l'ús massiu d'antibiòtics en la indústria xilena: fins a 75 cops més que el salmó noruec.

La regió de Los Lagos emmagatzema a hores d'ara 500 milions de salmons, en 800.000 ha d'una de les zones més pobres de Xile. El 71% de la producció està en mans d'una dotzena d'empreses, la meitat de les quals són noruegues i holandeses, atretes per una política destinada a potenciar aquesta indústria amb un producte que ja ha escalat fins al quart lloc en la llista d'exportacions xilenes. La gallega Pescanova hi té una filial, Pescachile, que engreixa, processa i exporta un 3,4% del total de producció de la zona, segons les ONG. Aquesta inversió va ser incentivada per un ajut de 22 milions d'euros procedents de Cofides, ens públic que subvenciona la internacionalització de les empreses. Un dels principals problemes és l'acumulació de residus que genera aquesta producció tan intensiva.

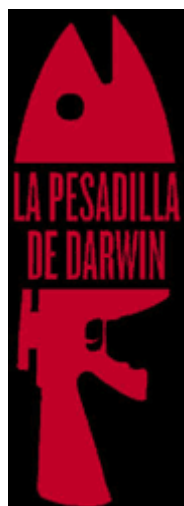
Tones de dejeccions

Entre el 15 i el 20% del menjar no és consumit i va a parar al fons, i la contaminació s'agreuja perquè les dejeccions ja sumen les generades per una ciutat d'entre 3 i 5 milions d'habitants. Ara mateix, els ecosistemes aquàtics necessitarien uns sis anys per regenerar-se. «Si Pescachile internalitzés el cost de depuració, el preu final s'incrementaria un 7% per quilo», segons les ONG. I això, que els beneficis de les empreses se situen fins al 40% per quilo. Gustavo Duch (VsF) ha remarcat: «Es genera un deute ecològic amb els països del sud, no repercutit amb el preu final.»

CASO 2: LA PERCA DEL NILO

Ver documento adjunto:

“El Lago Seco. Cuando nos comemos el Lago Victória (África). La Deuda Asociada a la Perca del Nilo” Documentos de la Campaña “No te comas el Mundo” (Documento 2. 2005). 11 Págs.



Otros Artículos:

Hubert Sauper denuncia el caos social y ecológico de África

‘La pesadilla de Darwin’ invita a reflexionar sobre el desequilibrio del sistema capitalista

KENNY CABRERA. El País. 01/07/2005

Prostitución, desastre ecológico, contrabando de armas, enfermedades, y sobre todo hambruna, mucha hambruna. Parece el anuncio del fin del mundo, y de alguna manera lo es, el de un mundo justo. A través del prisma riguroso del director austriaco Hubert Sauper, *La pesadilla de Darwin* (que hoy se estrena en España) muestra el caos provocado en Tanzania por la cría intensiva de la perca del Nilo, un pez depredador introducido en el lago Victoria en los años sesenta, etiquetado como mero para el consumo del mercado europeo, y que ha exterminado el 95% de la fauna autóctona. El documental ha sido proyectado ya en 30 países, y ha ganado el Premio del Mejor documental Europeo en París, el Premio Europa del Festival de Venecia, Mejor Filme del Festival de Copenhague y el Gran Premio del Festival de Friburgo, entre otros.

Con un argumento inteligente y pesimista, Sauper hilvana, “de manera premeditada”, elementos que parecen en principio pertenecer a universos distintos, pero que coexisten como consecuencia del desequilibrio del sistema capitalista globalizado entre el Primer Mundo y el Tercero. “Sabía desde el principio qué quería contar y cómo. Conocía todo lo que me iba a encontrar allí, pero cuando uno trata ese tipo de realidades siempre se encuentra más de lo que se va a buscar”, subraya el director, quien tardó cuatro años en la elaboración del largometraje, rodado en la zona de los Grandes Lagos de África Central.

El desempleo generalizado, unido al dinero fácil que circula en torno a las *mafias rusas*, genera un círculo de corrupción. El cineasta muestra con imágenes terribles (niños hurgando en montañas de desecho de pescado, por ejemplo), las consecuencias humanas y ecológicas de una industria pesquera que se disfraza de salvadora de la economía local,



mientras la población de Tanzania se tiene que conformar con las espinas del pescado putrefacto, la sobra del filete que envasan para Europa.

Tampoco se queda fuera la implicación de la ayuda humanitaria internacional. Las imágenes de la llegada de aviones cargados de alimentos, otros que vienen a recoger el pescado devorador, y las entrevistas a los pilotos, avisan de cómo éstos viajes camuflan otros intereses: el contrabando de armamento y munición para las numerosas guerras que tienen lugar en el continente africano. El director huye de crear estereotipos de buenos y malos entre sus personajes. “No estoy denunciando a nadie. Partí de la base de la realidad presente y que todo el mundo conoce. No estoy dando una información nueva que no sepan, pero sí mostrando esa realidad desde un lenguaje cinematográfico que motive al análisis”, defiende Sauper, para quien el momento álgido del filme es cuando uno de los pilotos reflexiona sobre las consecuencias de su trabajo.

Apesar del tono pesimista y crítico, a lo largo del documental se muestran unos personajes víctimas que “sueñan e intentan superar la pésima situación en que viven”. La cámara recoge los testimonios de niños de la calle que quieren ser profesores, prostitutas que quieren ser secretarias, así como las manifestaciones de religiosos que prohíben el uso del preservativo en un continente plagado por el crecimiento indiscriminado del sida o la pasividad de ministros africanos y representantes de la cooperación al desarrollo para el Tercer del Mundo de los países ricos.

Sauper reconoció durante la presentación de la película en Madrid que se trata de un largometraje que puede resultar poco cómodo de ver por las duras imágenes que muestra: “Hay imágenes sorprendentes porque hay una realidad sorprendente”, comenta el cineasta, que tuvo que falsificar su documento de identidad y un permiso de piloto para poder subir a los aviones de los rusos. Pero es la crudeza de estas imágenes la que el director pretende que hagan reflexionar al público: “La mayoría de la gente que vea la cinta tendrá un problema, porque se planteará hacer algo. Ahora bien, el hecho de pensar ya es hacer algo, es una angustia creativa en sí”.

La idea de la película, una coproducción entre Francia, Austria y Bélgica, surgió mientras Sauper trabajaba en el documental *Kisangani Diary* (1997), que seguía con la cámara a refugiados ruandeses. Fue la primera vez que el director austriaco se convirtió en testigo de los aviones que venían con comida y armas y se iban cargados de toneladas de pescado. “Me hice amigo de los pilotos rusos. Recuerdo que al principio se burlaron de mí. Me preguntaron, entre carcajadas, que si me creía que sólo traían comida”.

A pesar de que en el filme no se muestran nunca las armas, la película muestra cómo los beneficiados de esa ayuda humanitaria, así como de la exportación de la perca del Nilo, podrían ser asesinados con las municiones que transportan los mismos aviones. La historia del nunca acabar, en la que el pez grande se come al chico.

Pese a desarrollarse en Tanzania y hablar de la industria de la pesca, el proyecto pudo haberse rodado en cualquier país subdesarrollado, según la productora. “Podría hacer la misma película en Sierra Leona, con la única diferencia de que los peces serían diamantes; en Honduras, plátanos, y en Nigeria y Angola, el crudo”. La cinta ha provocado ya algunas reacciones en buena parte del mundo. En España, la campaña *No te comas el mundo* (www.notecomaselmundo.org) denuncia el caos ecológico y humano como consecuencia de la producción y exportación de productos de los países pobres.



Atrocidades de la globalización

La Pesadilla de Darwin

Dirección: Hubert Sauper. **Intérpretes:** Intérpretes no profesionales. **Género:** documental sociológico, Austria-Francia-Bélgica, 2004. **Duración:** 107 minutos.

M. T.

Descubrimiento de la pasada edición del festival de San Sebastián y posterior Premio al Mejor Documental Europeo de 2004, *La pesadilla de Darwin* es una dura, impresionante denuncia del cinismo con que el mundo desarrollado (y muy especialmente Europa) esconde su abundante culpa y sus responsabilidades en el subdesarrollo africano..., guerras y muerte incluidos. La excusa del documental, que el austriaco Hubert Sauper tardó cuatro años en poder ultimar, es aparentemente banal: la proliferación de un pez, la perca del Nilo, de tamaño gigante y voracidad bíblica (baste con decir que en quince años arrasó todo el rico hábitat del lago Tanganika), que ha ayudado a consolidar una próspera industria pesquero-exportadora en las orillas del mismo lago.

Prosperidad más que relativa para los pescadores que se dedican al comercio del ansiado pez, del cual Europa consume unas 500 toneladas al día. Porque lo que abunda en los míseros poblados de los alrededores de las modernas factorías que industrializan la perca es hambre, desnutrición y enfermedades. Sauper, sin el menor atisbo de paternalismo, no se conforma con mostrar sólo un episodio más de la lucha del hombre por su supervivencia. Se hace preguntas: ¿cómo llegó ese pez a ese entorno?, ¿por qué los niños malviven por las calles en pos de, un puñado de arroz? Y lo más impactante: ¿qué transportan en realidad los aviones, sobre todo ucranios, fletados por empresas europeas que se llevan la perca hacia el Viejo Continente? Lo que descubre es estremecedor, la prueba inequívoca de la doble moral del mundo desarrollado hacia la parte del planeta más dramáticamente pobre. Un documental que se construye a sí mismo como un verdadero rompecabezas, al final del cual todas las piezas encajan. Es duro, hay que darle, sobre todo en su primera mitad, su tiempo para que desarrolle sus múltiples anzuelos en pos de presas. Y el resultado es uno de los documentales más dolorosamente vivos que han hecho en los últimos años.

Más información:

http://www.debtwatch.org/cast/observatorios/deco/index.php?id=5&id_sub=8

<http://www.darwinsnightmare.com/>



CASO 3: UNIÓN FENOSA EN COLOMBIA

Unión Fenosa en el Caribe colombiano: tarifas abusivas y negación de derechos sociales

Esteban Barboza - Documento OMAL. Marzo 2005

El servicio de energía eléctrica en el Caribe Colombiano fue prestado hasta finales de los años sesenta por el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica ICEL, que construyó una serie de plantas térmicas y algunas líneas de transmisión para extender su servicio a los departamentos de la región. Al iniciar el decenio de los setenta se crea la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica, Corelca, como un establecimiento público. Todo lo que había construido el ICEL pasa a esta nueva entidad, que toma la dirección de las electrificadoras que se habían constituido en los departamentos.

Corelca se encargaba tanto de la generación como de la transmisión, además del manejo de las juntas directivas de las electrificadoras departamentales. De esta manera se constituyó en una empresa integrada verticalmente, es decir, que controlaba el negocio de la generación, transmisión, distribución y comercialización. Las condiciones financieras en las que se encontraba Corelca, además de la corrupción en la que se desenvolvían todas las relaciones del sector en esta zona, propiciaron el clima perfecto para iniciar las reformas dictadas por la banca multilateral, cuando el Gobierno Nacional convierte a Corelca en Empresa Industrial y Comercial del Estado, dándole facultades para asociarse con entidades privadas del orden nacional e internacional en lo relacionado con la producción y explotación de energía, propiciando un marco legal adecuado para la dinámica de competencia en que se desenvolvería el subsector.

Proceso de privatización de la energía

El proceso de privatización se inicia con la partición (o desverticalización) de Corelca en Corelca Generación y Corelca Transmisión. Con los activos de estas dos empresas electrificadoras se crearon las tres empresas actuales: Electricaribe, Electrocosta y San Andrés Power & Light Company. Esto fue posible debido a la aprobación de las leyes 142 y 143 de 1994, creando en el país un nuevo esquema de mercado que tiene como centro la bolsa de energía, en la que las empresas generadoras entran a ofertar y las distribuidoras a demandar, en términos de competencia. Por esta razón las empresas electrificadoras ya no están en la obligación de comprarle a un generador específico (en el caso de las electrificadoras del Caribe Colombiano, de comprarle a Corelca Generación).

Gracias a lo anterior, estas entidades no sólo estaban endeudadas con Corelca, sino también con la bolsa de energía y con el Sistema de Transmisión Nacional, STN. Es Entonces cuando a finales de 1997 se decide introducir capital privado transnacional en estas empresas.

La parte de transmisión de Corelca se vendió a ISA, que compró el 65% por un valor aproximado de \$250 mil millones, dejando el otro 35% en manos de la Nación. De esta manera se crea Transelca S.A. ESP, que queda registrada en la escritura 2272 del 6 de julio de 1998. También se creó la Generadora de la Costa Atlántica S.A. ESP, Gendelca, que asumió la prestación del servicio de generación de energía eléctrica, a la cual Corelca y la Electrificadora de Bolívar transfirieron sus activos de generación a cambio de que Gendelca asumiera algunos pasivos, la planta de personal técnico y operativo, los compromisos de compra de energía y contratos de diversa índole, principalmente de Corelca Generación.



Luego de crear estas dos empresas, se abre una convocatoria buscando inversionistas en el sector privado. Finalmente, la compañía HIE Caribe Energy (consorcio de Electricidad de Caracas S.A. C.A. con Houston Industries Inc.) se convierte en socio mayoritario de las dos empresas electrificadoras, que habían sido capitalizadas por 1,4 billones aproximadamente, el 58.8% para Electricaribe y el 41.2% a Electrocosta.

Como parte de este proceso, el Estado vende en 1998 por cerca de 800 millones de dólares las distribuidoras de energía, quedando en manos de Reliant Energies, quien dos años después decide venderlas al grupo español Unión FENOSA por casi 400 millones de dólares, la mitad de lo que había pagado por ellas, al encontrar que la población no contaba con la capacidad adquisitiva suficiente para pagar estos servicios, más aún en medio de una clara política de desmonte de los subsidios por parte del Estado.

La entrada de Unión FENOSA

Cuando entraron los españoles, los problemas de cartera que tenían las empresas ya eran conocidos, lo que no calculaban los nuevos dueños era que el principal deudor fuera el propio Estado. Las entidades oficiales de la región tenían facturas sin pagar por 61 mil millones de pesos y el Gobierno central les adeudaba a las empresas 53 mil millones por concepto de subsidios al consumo de los estratos bajos.

Unión FENOSA presiona, entonces, para que su inversión sea rentable e inicia un proceso agresivo de recuperación de finanzas, que se tradujo en una política de prestación de servicios de alto impacto en las comunidades de todos los sectores sociales de la región, especialmente en las áreas de mayor vulnerabilidad económica y social. Incluso lanza un ultimátum amenazando con dejar a la región sin energía.

La incapacidad de pago de los sectores sociales más vulnerables empieza a ser estigmatizada como '*cultura de no pago*'. Las comunidades se ven violentadas por las políticas de prestación de servicios de Electricaribe y Electrocosta, que trae como consecuencia verdaderas avalanchas de quejosos por las facturaciones y acciones injustas e injustificadas.

Sin embargo, pese a las políticas agresivas de la empresa, las finanzas no mostraron una recuperación significativa, lo que llevó a que se implementaran medidas de mayor presión, iniciando un proceso de cortes masivos e indiscriminados, argumentando una grave situación financiera por falta de pago y muchas veces ocultando suspensiones masivas alegando períodos de mantenimiento.

Los argumentos que según la empresa justifican su accionar son:

- La alta deuda por cartera morosa de los usuario
- La deuda del gobierno a la empresa por concepto de subsidios y otro
- La cultura de no pago
- La alta carga prestacional de las empresas
- La falta de claridad en la regulación al respecto de la prestación del servicio
- La necesidad de una reforma tarifaria

Las comunidades se rebelan

Diversos movimientos populares se han generado en la región para exigir a Unión Fenosa que garantice el fluido eléctrico, que es un servicio público fundamental para el adecuado vivir de los habitantes (es importante recordar que el Caribe Colombiano se encuentra en el ecuador, donde la temperatura promedio durante todo el año supera los 300° C). A estos movimientos populares se han articulado otras organizaciones sociales, como las de los



trabajadores, los usuarios de los servicios públicos, las juntas de acción comunal (expresiones organizativas locales) y los ambientalistas. Se plantea buscar mecanismos para concertar a nivel regional y nacional estrategias de control y veeduría (observación y seguimiento) social del accionar de estas corporaciones en Colombia, particularmente en la región.

Las comunidades, al ser violentadas, empezaron procesos de resistencia que se configuraron en acciones colectivas como el no pago de los servicios, el desmonte de medidores, el montaje de comités contra los cortes de energía, etc., como lo expresa un dirigente cívico de la Red de Usuarios del Caribe Omar Mendivil:

“La anterior practica de abusos llevó a la comunidad de usuarios de manera espontánea a desinstalar más de 10.000 medidores en toda el Caribe Colombiano, siendo la primera acción el día 18 de octubre de 1999 en el barrio el dorado de la ciudad de Montería; esta acción obligó a los empresarios a interlocutar con líderes de diferentes organizaciones sociales, entre ellas veedurías ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, Ligas de Usuarios, etc. El problema se solucionó con la firma de actas de compromiso en los diferentes departamentos de la Costa Caribe, que no fueron cumplidas en su totalidad”.

Lo que planteó la empresa al principio como un simple problema cultural, que se resolvería con una mejor gestión de cobro, terminó por convertirse en un conflicto social y un descalabro económico de grandes proporciones. Es así como a principios del 2000 se convocó al Primer Encuentro Cívico-Sindical en Cartagena, con participación regional, que preparó un Paro Cívico para el 10 de mayo de ese mismo año. Los acuerdos logrados tras esa movilización fueron incumplidos, por lo que la población ha tomado conciencia de la necesidad de tener mayores niveles de organización. Es por lo que existen hoy ligas de usuarios y otras organizaciones que luchan contra la privatización de los servicios públicos domiciliarios.

Posterior a esta fecha se dieron levantamientos importantes a nivel local, como el del 12 al 18 de julio de 2001, que dio origen a la resolución 120 de la CREG, generado por la desconexión arbitraria del servicio de energía, que afectó a un gran porcentaje de la población de zonas marginales. Este levantamiento presionó una reunión entre las altas esferas del sector, los gobiernos municipales y departamentales, los representantes de la empresa matriz y los representantes del movimiento social contra la mala prestación de servicios públicos. De lo anterior surgió un acuerdo de resolución transitoria para la prestación de servicios en tales áreas, conocida posteriormente como resolución 120 de la CREG.

Las comunidades organizadas, especialmente las de las zonas marginales, vieron en este acuerdo una oportunidad para que su situación fuera analizada y beneficiada a través de la norma; sin embargo, la resolución fue manipulada y su institución se convirtió en un arma para que la empresa hiciera de manera legal lo que hasta el momento hacía de hecho con las comunidades menos favorecidas.

Las manifestaciones, protestas, taponamiento de las vías y marchas han sido el pan de cada día en la región durante los primeros años del nuevo milenio.

En el 2003, los levantamientos se vuelven más generalizados y constantes. En octubre se vivió una nueva manifestación en Cartagena como protesta contra los cortes de luz, fue la manifestación urbana más grande de los últimos meses en la ciudad, protagonizada por pobladores de los sectores marginales. Durante diez horas se tomaron las calles más transitadas para manifestar su malestar por los continuos cortes de energía en sus sectores.



A finales de diciembre, en una visita del presidente Álvaro Uribe a Barranquilla, los pobladores le pidieron ayuda al mandatario para frenar las violaciones de las que están siendo víctimas. Cerca de 2.500 gestores ambientales y líderes sociales y autoridades de entidades territoriales de toda la región fueron convocados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para que hicieran veeduría a la gestión ambiental. Estos reclamaron una acción decisiva del Presidente y del ministro de Minas y Energía de tal forma que se solucione esta situación.

La política antisindical de Unión FENOSA

Los conflictos laborales han sido una constante en el proceso del sector en el Caribe Colombiano; inicialmente los primeros inversionistas despidieron a 2.300 trabajadores. En este proceso se dio una violación flagrante a los derechos de asociación, de trabajo, de negociación y de un salario digno. La planta de personal convenionada sustituida patronalmente en 1998 era de 4.372 trabajadores y actualmente es de 1.604, como resultado de la política de exterminio de los trabajadores sindicalizados, implantada por la empresa española en Electrocosta y Electricaribe.

Ha habido desconocimiento de la ley, de las convenciones colectivas de trabajo, en la aplicación de despidos por bajo desempeño, sin que éstos tengan alguna justificación ni sustentación legal. En la actualidad, hay 5.800 contratistas y más de 315 funcionarios con contratos de trabajo llamados corporativos, donde muchos de estos devengan salarios hasta de 15 millones de pesos mensuales y otros 417 laboran con cooperativas pertenecientes a los mismos españoles del grupo FENOSA.

Todo este proceso se dio en medio de la resistencia de los sindicatos que se oponían a la venta de un patrimonio público al servicio de los ciudadanos, construido a través de decenios de esfuerzos colectivos. Pero la resistencia fue literalmente silenciada a través de la eliminación física de los sindicalistas: los grupos paramilitares asesinaron inicialmente al vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, y dirigente del Sindicato de Trabajadores del Sector Eléctrico Colombiano, Sintraelecol Seccional Bolívar, Jorge Ortega. También cayeron dirigentes sociales en Barranquilla, un abogado de la empresa que investigaba todos los fraudes ocurridos durante la privatización, es decir, el soborno a políticos durante la intervención de la empresa y los contratos dañinos que asumió el Estado colombiano en la privatización. En total son 27 dirigentes sociales que han sido asesinados dentro del proceso de privatización del sector eléctrico en la Costa Caribe.

Como parte de la ya larga cadena de atropellos en contra del sindicato, Unión Fenosa, que ya había logrado reducir significativamente la planta de trabajadores, pide en mayo del 2003 autorización al Ministerio de Protección Social para despedir a 673 personas, es decir, un poco más de la tercera parte de sus empleados.

Según Electricaribe y Electrocosta, los costos laborales existentes son consecuencia de las ocho convenciones (convenios) colectivas heredadas. Por eso, de manera adicional, las dos empresas tenían el propósito de negociar una nueva convención colectiva. La solicitud al Ministerio dice que con el despido colectivo se garantizará el mejoramiento del servicio, la continuidad laboral de 1.233 empleados, la atención de 2.263 jubilados y la existencia de un número importante de empleos indirectos. La medida alcanzaría a los trabajadores que, en el modelo organizativo del 2001, estaban en situación transitoria, pero devengaban salarios y prestaciones laborales de forma permanente. Las dos empresas suman 1.906 empleados y los que saldrían son considerados 'excedentes'.

Pero si bien es cierto que la empresa no logró el despido masivo, ganó que los trabajadores cedieran sus conquistas laborales en pro de la conservación de sus trabajos. Esta



negociación es reconocida por Unión Fenosa y reportada a sus inversionistas como uno de los más grandes logros en este año.

La posición antisindical de la empresa está afincada en el hecho de que en las condiciones laborales existentes en sus dos filiales en el Caribe Colombiano no lograría nunca que la dejarán ser viable financieramente, razón que ha esgrimido para rebajar la planta de trabajadores en una ocasión y renegociar las conquistas de los trabajadores en el 2003 en lo que llamó el Acuerdo social.

Manipulación de Subsidios y Tarifas

Un análisis que desarrolla Sintraelecol considera que la política de los subsidios es un sofisma y que el usuario residencial (de menos poder adquisitivo) es el que termina pagando la tarifa más costosa, ya que los subsidios se compensan con el sobrecosto en las tarifas.

El sindicato afirma que si se comparan las tarifas antes y después del proceso de privatización, los usuarios residenciales pagaban en promedio \$59.5/kwh y después del proceso aumentó a \$ 119.49/kwh.

Lo cierto es que el ajuste hecho en subsidios y tarifas ha generado aumentos desmesurados en los costos de la canasta familiar, lo que además ha hecho que los impactos en la sociedad sean bastante notorios y de allí la reacción social de las comunidades.

Los problemas son múltiples y han afectado integralmente la región, aquí los hemos organizados teniendo en cuenta su origen.

1. Baja calidad en la atención al usuario:

- Pésima atención al cliente e irrespeto de los empleados hacia los usuarios, por lo que frecuentemente hay enfrentamientos físicos y verbales entre estos.
- Ausencia de mecanismos ágiles para el trámite de quejas y peticiones.
- Falta de ampliación de cobertura del servicio en zonas de mayor vulnerabilidad
- Presión de parte de Unión FENOSA frente a la regulación de tarifas y de la normatividad que rige para la prestación del servicio en barrios mal llamados 'subnormales'.
- Sólo hay oficinas de atención en las ciudades principales.

2. Ineficiencia técnica:

- Falta de mantenimiento básico del sistema eléctrico en zonas urbanas de difícil acceso o de clases vulnerables.
- Manipulación y retiro arbitrario de los medidores individuales de cada usuario.
- Racionamientos justificados como mantenimiento preventivo.
- Contratación de terceros y pago por reporte adicional: La empresa subcontrata prestación de servicios y condiciona a los trabajadores al reporte de anomalías extras a sus responsabilidades diarias, paga comisiones por concepto de venta e instalación de redes, medidores, cables y sellos, lo que genera que el operador cometa arbitrariedades con el usuario al querer que este asuma costos innecesarios en sus instalaciones.
- Política de reinstalación masiva de medidores: los participantes a los talleres manifiestan que es política de la empresa reemplazar masivamente los medidores y para ello alegan injustificadas anomalías.

3. Abuso por posición dominante

- Suspensión arbitraria del servicio estando en reclamación.
- Corte injustificado del servicio sin notificación previa.
- Falta de información al usuario sobre los recursos procedentes en tiempo oportuno, en caso de reclamación.



- Exigencia del pago total de facturas como condición para tramitar una reclamación.
- Racionamientos generalizados a grandes zonas de pobladores, en las horas de mayor Necesidad de la electricidad.

4. Facturaciones injustificadas:

- Sobrefacturación por consumo: Existe una sobre facturación del servicio debido a los sistemas inadecuados de estratificación que han elevado los costos del consumo de energía sustancialmente.

Impactos sobre la población

Hemos tratado de destacar los impactos más importantes, que tienen que ver con la afectación de colectivos sociales, y por ende con la violación de los derechos fundamentales, económicos, sociales, culturales y ambientales, de las comunidades afectadas:

1. Impactos en el sector de transporte:

- Debido a los cortes de luz, las rutas del transporte público y privado son alteradas en los horarios de la noche, generando una situación de inseguridad al usuario de transporte público.

2. Impactos sociales

- Desmembramiento del tejido social: Unión Fenosa convirtió a los líderes sociales en sus funcionarios, aprovechándose de su liderazgo y representación para poder desarrollar tareas como la de recuperar cartera vencida y desconectar usuarios morosos. Esto condujo a enfrentamientos de los líderes comunales con sus misma comunidades, incluso han habido muertes entre líderes que firmaron contratos con la empresa.

3. Impactos en la educación

- Las clases de los colegios nocturnos se han tenido que suspender, impactando una gran masa de habitantes que por sus condiciones económicas no pueden tener acceso a la educación en horarios diurnos.
- Existe un alto porcentaje de colegios se les ha cortado la luz debido a la incapacidad económica a la hora de hacer los pagos de energía eléctrica, lo que los ha llevado a tener que suspender sus actividades educativas.

4. Impactos a la salud

- La mayoría de las zonas que están siendo afectadas tienen temperaturas que anualmente oscilan entre los 25 y 40 grados centígrados, son zonas costeras de climas húmedos tropicales y húmedos secos, donde no existe ningún tipo de acondicionamiento de la vivienda, ni sistema de aire acondicionado, la ventilación se hace a través de sistemas puntuales de ventilación como los sistemas de ventilación con aspas; lo que las convierte en zonas de alto endemismo de enfermedades tropicales, causadas por descomposición de alimentos y aguas estancadas. Al no haber fluido eléctrico, sistemas secundarios dependientes de éste dejan de funcionar alterando las condiciones normales de sanidad en las poblaciones.

5. Impactos a la economía

- Parálisis laboral que afecta directamente a la economía informal que es la ejercida por mas del 80% de la población afectada.

Políticas de Unión Fenosa en 2005



Con ocasión de las concesiones especiales que le hizo el gobierno de Andrés Pastrana con la resolución 120 de 2001 de la CREG, a través de esta disposición la responsabilidad social que tenían las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios es dejada en manos de los mismos sectores vulnerables que deberán proveerse de un servicio acorde con sus necesidades y restringido a su capacidad de pago y autogestión.

El actual gobierno de Álvaro Uribe Vélez, por presión y chantaje de la Unión Fenosa de irse del país, le aprueba a través del Congreso de Colombia en el artículo 63 de la ley 812 de 2003, lo que contenía la resolución 120 del 17 de septiembre de 2001 y a través de los decretos 3734 y 3735 de diciembre de 2003, se reglamentó lo establecido en el artículo 63 de la ley 812 de 2003 que crea las empresas de energía social y la prestación del servicio de las zonas marginales a través de las MIPYME. Estas empresas manejan un fondo llamado FOES (Fondo de Energía Social), la cual se financia con las ganancias de las ventas de energía al Perú y Ecuador.

Estas MIPYME las maneja el alcalde de cada municipio quien es el que determina cuáles son las

zonas marginales y organiza con la empresa Electrocosta y Electricaribe el funcionamiento de éstas, de tal manera que pone en manos de la misma comunidad la solución de la cobertura y la calidad del servicio de energía, abandonando tanto el gobierno nacional como la empresa prestadora del servicio la obligación constitucional de prestar un buen servicio público de energía a todo ciudadano colombiano.

Esta es una política que va de mano con la imposición de la banca internacional y las transnacionales al gobierno de Álvaro Uribe Vélez para acabar con los sindicatos, especialmente el del sector eléctrico los cuales pasaron en el año 1992 de 22 mil trabajadores afiliados a Sintraelecol a 7.700 en el año 2005. Actualmente la empresas Electrocosta y Electricaribe, mediante chantajes auspiciados por el Ministerio de Protección Social de despedir a 673 trabajadores de los 1.500 afiliados a Sintraelecol Costa Atlántica, los obligaron a firmar las actas del 21 de agosto del 2001 y la del 18 de septiembre de 2003 las cuales flexibilizan las convenciones colectivas armonizándolas a la ley ampliando el periodo de jubilación. Existen actualmente más de 6.000 trabajadores contratistas de diferentes empresas de servicios temporales y cooperativas cuyos propietarios de estas empresas es la misma Unión Fenosa, burlándose de sus prestaciones sociales, teniendo ingenieros y personal calificado a su servicio con unos salarios irrisorios

También Unión Fenosa ha impuesto la misma política a los trabajadores de la energía en el departamento de Valle del Cauca, a través de la empresa EPSA, de la cual son propietarios, con ocasión de la política de Uribe Vélez de privatizar 14 electrificadotas departamentales que prestan el servicio en el interior del país para resolver parte del déficit fiscal, lo que debe ejecutarse en el 2005.

Unión FENOSA está exigiendo y obligando al gobierno a que desconozca nuestra Constitución en lo que respecta a la sustitución patronal que están consignadas en todas las convenciones colectivas, de tal manera que estas empresas sean liquidadas y saneadas económicamente (sin convenios colectivos y sin pasivo pensional, para feriárselas a Unión Fenosa a precio de gallina flaca y 0 kilómetros de obligaciones.

CASO 4: REPSOL EN AMÉRICA LATINA

¿DESTRUCCIÓN CONSENTIDA? REPSOL INVADE EL PLANETA TIERRA

Marc Gavalda⁶⁰

A mediados de mayo el flamante nuevo presidente Antoni Brufau, presentaba en Madrid, ante una eufórica Junta General de Accionistas, los pormenores de la trayectoria corporativa de Repsol-YPF. Proyectado en un *data show* a todo color sobre las cortinas del anfiteatro, una sopa de cifras macroeconómicas hacía babear al inversionista más cauteloso.

No en vano, Repsol-YPF, una de las 15 petroleras más pesadas del planeta, vive a expensas de un enquistamiento mundial de la matriz energética. Todos dependemos, consumimos y vivimos de y entre petróleo; principalmente energía (calefacción, electricidad y transporte), plásticos y derivados del petróleo. La población mundial, sobretodo del Norte, vive cautiva del consumo de petróleo, inmersos en una macro-economía global crematística.

Cifras de alto vuelo

El 12 de mayo 2005 Antoni Brufau, expresidente de Gas Natural, se presentó por primera vez a la Junta de Accionistas como presidente, después de la retirada apresurada de Alfonso Cortina⁶¹.

Brufau y la directiva de Repsol presentó como logro un beneficio neto de 37% en el primer trimestre de 2005⁶². En el último año Repsol ganó en sus operaciones 1,483 millones de euros, descontando los gastos, queda un beneficio neto de 845 millones de euros, o sea unos 1.000 millones de dólares o el sueldo anual de 8 millones de argentinos o 17,8 millones de bolivianos.

Brufau enfatizó la fortaleza y gran capacidad de generación de resultados de la compañía. En todos los rubros suben los beneficios: operaciones 40%, refino y marketing 112%, química 293 %, gas y electricidad 32,2% y el área de exploración y producción “apenas ganó 650 millones porque es el sector que realiza inversiones en nuevos pozos.

En esta vorágine de cifras en crecimiento, uno podría llegar a confundirse a qué se referían cuando en los noventa nos hablaban del “Crecimiento Sostenible”, término que siguen utilizando en sus folletos los consorcios petroleros.

Teniendo en cuenta que el techo de producción mundial de crudo ya tocará techo este año y a partir de este momento se predice una escalada de precios sin vuelta atrás, Repsol tiene aseguradas ganancias millonarias por los próximos años. Mientras no se cambie la matriz energética de dependencia febril a los combustibles fósiles y la legislación de los “corruptos noventa” perdure en los países latinos, el negocio va para largo.

La onda expansiva

Mediante la compra de acciones, intercambio de activos y privatizaciones agresivas, Repsol ha extendido sus patas en todo el planeta. Excepto Oceanía, el consorcio petrolero realiza negocios en todos los continentes. En Asia, Repsol saca petróleo de Kazajstán, Irán e

⁶⁰ Participa en el Observatori Transnacional. Autor de *La Recolonización*, Editorial Icaria, Barcelona 2003.

⁶¹ hijo del ministro franquista de Interior Alberto Cortina de Alcocer), el cual posee un alto porcentaje de acciones y aparte ganaba 2.8 millones de euros de sueldo anual.

⁶² Fuente: www.repsolyypf.com



Indonesia. En África, succiona hidrocarburos en Marruecos, Argelia, Libia, Arabia Saudí, Sierra Leona, Liberia y Guinea Ecuatorial. En Europa, principalmente en el sector refino y marketing, Repsol tiene sucursales en Portugal, España, Francia, Italia y Dinamarca.

Pero es el continente americano el que ha sufrido más su expansión territorial. Desde Canadá, Estados Unidos, México y Chile donde apuesta por la venta de gas natural, hasta países meramente productores como Cuba, Trinidad Tobago, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, y Argentina. Sin embargo, es erróneo pensar que el gas o petróleo que saca de los Andes, llega a España en forma de productos combustibles. Son las poblaciones de los mismos países productores los que compran sus propios recursos, en una petrodependencia letal que hace pagar a precios internacionales los hidrocarburos producidos localmente.

Privatizaciones corruptas

Sería ingenuo pensar que Repsol logró posicionarse entre las petroleras con más reservas de América Latina sin aprovechar la complicidad de los gobiernos corruptos que ostentaban el poder en la década de los noventa.

El continente vivía un contexto de democracias frágiles con cierta resaca de las dictaduras militares que desarticulaban los tejidos sociales. Los bancos multilaterales y la misma embajada de Estados Unidos instrumentalizó a los diferentes presidentes para cumplir sus propósitos.

Si repasamos los historiales de cada uno de los presidentes de los noventa, entenderemos más sobre qué clase de terreno ha jugado Repsol en su expansión territorial.

Bucaram en Ecuador, Fujimori en Perú, Sánchez de Losada en Bolivia y Menem en Argentina... presidentes que facilitaron a Repsol el camino de las privatizaciones, todos ellos arrastran cargos judiciales de corrupción, malversación de fondos, negocios ilícitos y hasta muertes.

Incluso la operación financiera más promocionada, la compra de YPF por parte de Repsol en la Bolsa de Nueva York, tiene indicios de ilegalidad, algo que se está tratando la Fiscalía Federal N° 4 de Argentina,, en base a la denuncia de 1.500 ex-trabajadores de YPF⁶³.

Al parecer, la venta de sus acciones de YPF estaría viciada y según denuncian, Menem vendió YPF en Nueva York, dos días antes que saliera anunciado en el Boletín Oficial del Estado. Es más, se vendieron hasta las acciones que no eran propiedad del Estado sino de los trabajadores de YPF.

En Bolivia, el proceso de *Capitalización* de las empresas estatales, también ha sido cuestionado. A parte, los 76 contratos de exploración y producción de hidrocarburos, fueron declarados ilegales por el Tribunal Constitucional, ya que según la ley, deberían ser aprobados por el Congreso y no directamente por el poder ejecutivo.

Visto el panorama, la expansión territorial de Repsol no está tan consolidada como presumen, pues se enmarca en unos límites de legalidad borrosa. Peor si uno averigua cómo es su accionar en el interior de los bloques petroleros donde opera.

Territorio en conflicto

Las enormes concesiones petroleras donde opera Repsol no son un desierto de arena con pozos petroleros y camellos. En América Latina, el petróleo quedó atrapado en la faja

⁶³ Causa 8568/99 caratulada "YPF S.A. S/ Delitos de Acción Pública. Ver <http://extrabajadores.tripod.com.ar>



subandina-amazónica, región habitada por un mosaico de culturas originarias que respetan los ricos ecosistemas tropicales como la garantía de su supervivencia cultural.

De norte a sur, Repsol invade el Resguardo Único U'wa en Colombia, apoyando su accionar con el financiamiento de grupos paramilitares⁶⁴.

En Ecuador, el Bloque 16 invade el Territorio Huaorani de Ecuador, donde el año pasado fueron masacrado el último clan de Tagaeris, los últimos habitantes no contactados de la Amazonía Ecuatoriana⁶⁵.

En Perú, Repsol invade, entre otros, el territorio de los Shipibos y Ashanikas. Tras el rechazo boliviano a su proyecto de exportación de gas a Estados Unidos, ahora pretende sacarlo de la selva de Camisea. Los Nahua, que fueron contactados por Shell en los años ochenta cuando se inició la exploración gasífera en este territorio, sufren un alarmante declive poblacional.

En Bolivia, la compañía tiene un total de 22 bloques petroleros con un total de 4.973.511 hectáreas⁶⁶, concesiones que se superponen a un total de 17 Territorios Indígenas repartidos en las regiones amazónica y chaqueña. Los bloques Rurrenabaque y Tuichi abarcan los territorios de las etnias amazónicas chimanes, mosetenes y tacanas. A parte, la etnia nómada esse eija, que recorre las playas del río Beni, también se verá afectada de las operaciones hidrocarburíferas, aunque no tiene un territorio titulado. El bloque Sécure atraviesa el Territorio Indígena Multiétnico, donde conviven comunidades chimanes, moxeñas y yurakarés; el Territorio Indígena Chimán y el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure, refugio ancestral de la etnia yurakaré.

La fragilidad ecológica de los ecosistemas amazónicos, al ser intervenidos, coincide con la fragilidad cultural de los grupos étnicos que los habitan. Su reducido número de habitantes y el escaso contacto los hace propensos a romper bruscamente sus actividades tradicionales, trabajar para la empresa con contratos temporales que introducen en las comunidades hábitos como el alcoholismo, el abandono de la familia o las actividades agrícolas y recolectoras.

En la región chaqueña, Repsol invade varios Territorios Comunitarios de Origen de la etnia guaraní, como Charagua Norte, Kaami, Itikaguasu y Tapiete. Estos territorios, ubicados en la llanura chaqueña, también son afectados por la construcción de dos gasoductos de 500 km, que transportan el gas chaqueño a Santa Cruz, donde es exportado a Brasil por el Gasoducto Bolivia – Brasil.

En Argentina, Repsol invade y contamina varias comunidades mapuches en la provincia de Neuquén. El conflicto más conocido es la contaminación del yacimiento de Loma de la Lata, donde las comunidades Kaxipayiñ y Paynemil presentan niveles de intoxicación alarmantes por la acumulación de metales pesados en sus tejidos. En 2004, apareció el primer caso de anencefalia fetal⁶⁷.

Consumidores Cautivos

⁶⁴ Denunciado por Amnistía Internacional en El País, mayo 2004.

⁶⁵ Entrevista a A

⁶⁶ Datos de YPFB 1998 y 2000 citados en M. Gavaldà, M. Gandarilla, H. Rodríguez, B. Rioja, **Repsol en Bolivia, un acercamiento de los impactos de Repsol en el Beni, Chapare y Chaco**, Consultoría para Intermón-Oxfam, Cochabamba, 2002.

⁶⁷ Ver Hernán Scandizzo *Las petroleras y el nuevo desierto*, en <http://argentina.indymedia.org/news/2005/04/281720.php>



Controlar la energía es tener el poder. Si el más importante recurso energético es escaso y no renovable, como el petróleo y el gas, quienes manejen ese bien tienen el poder⁶⁸. Las economías nacionales fluctúan en estrecha dependencia con las oscilaciones del precio del petróleo. Los ciudadanos, consumen petróleo para vivir, ya sea en su estado combustible, como sus productos derivados, principalmente plásticos. Es más, enormes masas de población urbana, están atrapadas en el círculo vicioso de trabajar para mantener un auto, y tener un auto para trabajar.

Las compañías petroleras, verdaderos conglomerados financiero-industriales, forman parte también de las élites gobernantes de los países, moldeando a sus anchas las políticas públicas de energía y transporte. De esta manera, se conducen desde arriba, las futuras necesidades del ciudadano, convirtiendo a la población en consumidores cautivos. La publicidad televisiva ayuda también a intoxicar las preferencias del pueblo, empujando al trabajador a endeudarse en créditos bancarios para comprar un coche, que generará gastos para el resto de sus días.

El círculo se cierra. Los bancos invierten en la industria automovilística y petrolera; los ciudadanos invierten el tiempo de sus vidas en trabajar para pagar el coche y mantenerlo. Otro rubro clave es la energía, ya sea calorífica como eléctrica. Teniendo en cuenta que la electricidad viene principalmente de la quema de gas y petróleo, no sorprende el creciente consumo eléctrico en nuestra vida cotidiana. La construcción de más de 40 plantas de ciclo combinado en el Estado Español, centrales capacitadas para quemar tanto fuel como gas natural, puede respondernos a la pregunta. Los consorcios energéticos necesitan más consumidores para su nueva oferta de kilowatios.

La desinformación del consumidor o su resignación de cambiar nada ayuda a las transnacionales a expandirse. Sin embargo, en la boca del pozo petrolero, ahí donde no queda otra que defender el territorio para sobrevivir, las poblaciones tienen por delante una larga lucha. Desde los acomodados países del norte, en vísperas de un cambio climático que también golpeará nuestras ventanas, no podemos seguir ignorándolos.

Tentayapi expulsó a Repsol

En la serranía del Aguaragüe (Bolivia), donde se descubrieron las reservas más grandes de gas, el bloque Caipipendi invade la comunidad Tentayapi, el último reducto de los guaraníes simbas de Bolivia. En 2004 Repsol ingresó a esta comunidad para hacer su estudio sísmico, contratando a algunos jóvenes de la comunidad para machetear el monte, enterrar explosivos cada 25 metros y detectar donde van a pinchar uno de esos pozos millonarios de metros cúbicos de gas. La consulta previa a la comunidad, obligación estipulada por las leyes bolivianas y tratados internacionales, resultó ser un papel con huellas digitales, (los Tentayapis no saben leer). También Repsol entregó latas de alcohol metílico para debilitar la cohesión comunitaria. Finalmente la voz de los ancianos se impuso y se logró expulsar a la empresa. Actualmente, Tentayapi ha sido declarado Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad y están preparados para enfrentar un conflicto de largo aliento para mantener su territorio libre de operaciones petroleras. Su lucha merece ser acompañada.

Fuente: Entrevista a personal de la Cruz Roja que trabaja en la zona

Ver artículo adjunto: **“Repsol-YPF sale impune de la muerte de dos campesinos por un venta ilegal de gas”** de Marc Gavaldá, publicado en Diagonal (01/09/2005).

⁶⁸ Graziano, Walter, *Hitler ganó la Guerra*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2004.



DOSSIER DE CONTENIDOS
TRIBUNAL INTERNACIONAL SOBRE LA DEUDA EXTERNA
VISTA PREVIA EN BARCELONA
15 DE OCTUBRE DE 2005